



Movimiento contra la Intolerancia

Informe Raxen

**Racismo, Xenofobia, Antisemitismo, Islamofobia, Neofascismo, Homofobia
y otras manifestaciones de Intolerancia a través de los hechos**

Número 39 • Septiembre 2008

La crisis económica alimenta la Xenofobia

39

Índice

1. Editorial	
La crisis económica alimenta la xenofobia	3
2. Investigación	
Violencia urbana, racismo e intolerancia en España (Por CC. Autónomas Julio - Septiembre 2008)	5
3. Teletipos internacionales	25
4. Otras noticias de interés	33
5. Documentos	
III Foro Social de las Migraciones	39
Estudio Observatorio de Convivencia e Intolerancia en las Aulas Escolares	45

Subvencionado por:



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo
Invierte en tu futuro

Edita: Movimiento contra la Intolerancia

Dirección: Esteban Ibarra

Número 39

Septiembre 2008



Editorial

La crisis económica alimenta la xenofobia

En verdad vivimos en Europa desde hace años un crecimiento sostenido de la xenofobia. Lo advirtió de diversas maneras, en especial durante los años 90, el Parlamento Europeo quien aprobó el Informe Ford sobre el ascenso del racismo, la xenofobia y el neofascismo en Europa. Transcurridos los años con la globalización económica y los flujos migratorios, el neoliberalismo y la debilidad del estado del bienestar junto al agotamiento de los actuales proyectos democráticos, se configura un escenario donde anidan cómodamente aquellos que explotan contradicciones y conflictos sociales para alimentar el odio y la intolerancia.

Con la irrupción de la crisis económica y sus múltiples dimensiones, el daño a los ahorradores, el descrédito del sistema financiero internacional, modelos de desarrollo desenfrenados consumistas, depredadores y al servicio de la acumulación de capital, en el caso de España con un urbanismo especulativo y sin precedentes, junto a su corolario, el aumento del desempleo y de los déficits asistenciales del Estado, así como el traslado de costes de sus agujeros financieros a la ciudadanía, todo ello viene a dibujar un escenario preocupante para los colectivos más vulnerables, especialmente para los inmigrantes, así como para la estabilidad y desarrollo de la convivencia democrática.

En este escenario de crisis, el aumento del prejuicio xenófobo y del hostigamiento a la inmigración está servido. El rechazo latente a compartir situación e igualdad de trato en materia de empleo, sanidad, educación y otro tipo de servicio o atención asistencial, se viene constatando no solo en las encuestas oficiales de opinión, sobre todo por la multitud de situaciones e incidencias de la vida cotidiana que apuntan a conflictos de futuro, algunos ya presentes. Si a estas situaciones se añaden la agitación y hostigamiento xenófobo que impulsan grupos organizados extremistas que con la consigna "los españoles primero" azuzan el conflicto, las perspectivas cuando menos son inquietantes.

Además la acción xenófoba en los últimos años ha recibido un fuerte estímulo por los resultados electores en algunos países de esta Europa desmemoriada, como los obtenidos por formaciones ultraderechistas en Austria, Italia, Alemania, Suiza entre otros, donde se recoge una cosecha de votos y un apoyo populista estimable, albergando esperanzas para otro objetivo, este mas transcendente, que es vincular la crisis económica con la crisis del sistema, con la globalización y especialmente con los



valores democráticos que resultaron vencedores de la contienda mundial frente al nazi-fascismo del siglo pasado.

Mientras tanto las tareas democráticas para impedir el crecimiento de la xenofobia no se hacen adecuadamente, ni en Europa, ni en España donde el Defensor del Pueblo advertía recientemente del crecimiento del racismo y el Observatorio de la Convivencia Escolar constataba el aumento de la intolerancia de los adolescentes hacia inmigrantes, gitanos y judíos. También el Centro de Estudios para Asuntos religiosos en Washington señalaba a España como el país europeo donde mas había crecido el último año la islamofobia y el antisemitismo.

En el debe de las actuaciones institucionales para atajar la emergencia xenófoba hay que significar el déficit de sensibilización preventiva, la escasa ayuda a las víctimas de delitos de odio, la deficiente aplicación de la legislación de igualdad de trato, la ausencia de una Fiscalía especial contra el racismo y los delitos motivados por intolerancia, el inexistente impulso de una legislación protectora y promotora de los Derechos Humanos, la nula erradicación en Internet de las webs, blogs y foros que difunden el odio, la xenofobia y la violencia, la permisividad a la propaganda ultra y racista en las gradas de los estadios de fútbol , así como la aceptación de facto de la presencia de grupos que promueven el nazismo y desarrollan la violencia.

En efecto hay un programa pendiente contra la xenofobia, mientras tanto y al calor de la crisis económica sigue creciendo su intolerancia extrema, haciendo daño y causando sufrimiento a los más débiles, a los inmigrantes y a otros colectivos estigmatizados. ¿Que más podemos decir para que brote la razón y la conciencia en aquellos a quien hemos confiado responsabilidades democráticas?.

Esteban Ibarra

Presidente Movimiento contra la Intolerancia



Violencia urbana y agresiones racistas en España

(Por CC. Autónomas
Julio - Septiembre, 2008)

ANDALUCIA

- 08-08-08** **VIOLENCIA RACISTA.** La Policía Nacional detuvo en Almería a dos jóvenes, uno de ellos de 16 años, que asestaron presuntamente tres puñaladas a un marroquí de 41 años con el que previamente habían mantenido una discusión. Los menores le siguieron en sus ciclomotores hasta que le cogieron y le dieron una paliza. Almería.
- 08-08-08** **VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES.** Ir cogido de la mano de tu pareja, darle un beso o realizar cualquier otro signo que pueda visibilizar la homosexualidad puede convertir un agradable paseo por el centro histórico de Sevilla en una auténtica pesadilla. Eso es lo que le ocurrió a un grupo de amigos que fueron supuestamente agredidos por tres jóvenes de estética skinheads el pasado martes en las inmediaciones de la Catedral. Este jueves fueron puestos a disposición judicial. Los tres presuntos agresores, A.J.T, D.G.M y J.A.M, este último con antecedentes policiales –entre los que figura una detención por lesiones y amenazas–, no reprimieron su furia al observar cómo dos de los chicos iban cogidos de la mano: rompieron un palo de escoba en el cuello de uno los homosexuales y, acto seguido, se ensañaron con su pareja, informó la Policía Nacional. “Maricones de mierda”, “sois la escoria del país” fueron algunos de los argumentos gritados por los cabezas rapadas a los jóvenes, al tiempo que coreaban “Hitler, Hitler” acompañado del saludo nazi. Además, según el relato de la Policía, los detenidos, de entre 22 y 25 años, mostraron símbolos nazis, como el tatuaje de una cruz gamada, la simbología de sus camisetas y una navaja que escondía uno de ellos. Sevilla.
- 16-08-08** **VIOLENCIA HACIA HOMOSEXUALES.** La Federación Andaluza del colectivo Colegas y su delegación en Sevilla solicitarán una reunión con el delegado de Gobierno en Andalucía, Juan José López Garzón, para que se realice una exhaustiva investigación de la agresión que sufrió una



pareja homosexual por parte de un grupo neonazi. El presidente de Colega en Andalucía, Antonio Ferre, recordó que hace poco asaltaron también la sede de dicha asociación en Torremolinos, por lo que se confirmó que la agresión de Sevilla no ha sido un caso aislado, ya que en los últimos ocho meses se ha registrado un aumento de episodios homofobos violentos en toda la Comunidad.

- 07-09-08** **VIOLENCIA INTERÉTNICA.** Un senegalés muere apuñalado al intervenir en una pelea entre compatriotas y gitanos por temas de drogas. El asesinato desata la ira de los subsaharianos de la zona que salieron a la calle y cortaron los accesos más importantes de la zona. La policía que fue llegando fue recibida a botellazos y los contenedores de basura ardieron hasta el punto de que tuvieron que intervenir los antidisturbios. El presunto autor del apuñalamiento, que no era de etnia gitana, sigue desaparecido. Roquetas de Mar. Almería.
- 11-09-08** **RACISMO.** Colectivos de ciudadanos negros residentes en España y de gitanos hicieron pública una declaración conjunta en la que denuncian que lo que ocurrió en Roquetas de Mar es consecuencia del racismo institucional que practican las administraciones públicas y que, a su juicio, causa entre ambas comunidades graves incidentes de exclusión social.
- 12-09-08** **VIOLENCIA DE MENORES.** Tres menores de 13, 14 y 15 años han sido detenidos en Málaga acusadas de una agresión a otra menor, a la que grabaron con la cámara de vídeo de un teléfono móvil mientras la golpeaban e increpaban.
- 22-09-08** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** El colegiado Alfonso Pérez Burrull, juez del derbi en el Ruiz de Lopera, destacó en la redacción del acta que se lanzaron dos botes de humo y un petardo durante el partido así como el retraso del mismo por la cantidad de gente que había en la grada. Pero lo que más destaca Burrull en el acta es que se observó: "en el mismo fondo donde se encendieron los botes, la presencia de un buen número de banderas y pancartas con simbología nazi y banderas españolas con simbología y escudos preconstitucionales".

ARAGON

- 08-07-08** **VIOLENCIA DE MENORES.** Un menor de edad ha sido condenado a seis años y medio de internamiento en un centro cerrado, con sometimiento a control psicológico, y a otros dos de libertad vigilada como autor de un delito de tentativa de asesinato. Además deberá indemnizar a la víctima con 5.475 euros, un joven de 25 años al que apuñaló en una axila y le alcanzó en el pulmón y que hubiera fallecido de no haber sido atendido y operado rápidamente. Zaragoza.
- 29-07-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** El Juzgado de lo Penal número 5 de Zaragoza ha condenado a dos neonazis a penas que suman dos años y medio de prisión, como causantes del atropello del que fueron víctimas dos jóvenes zaragozanos el 21 de enero de 2006. Los condenados, de 20 y 21 años, agredieron a las víctimas y las persiguieron hasta que se vieron obligados a cruzar la calzada de Fernando el Católico, donde las arrolló un autobús.
- 19-09-08** **VIOLENCIA INTERÉTNICA.** Dos jóvenes de origen dominicano, uno de ellos menor de edad, fueron detenidos por la Policía Nacional como presuntos autores de las lesiones causadas a otros dos jóvenes ecuatorianos durante una pelea ocurrida en la zona de bares del tubo de Huesca.
- 30-09-08** **VIOLENCIA ESCOLAR.** El Departamento de Educación pondrá en marcha a partir del próximo trimestre un protocolo de actuación para los casos de violencia escolar. Será común en todos los centros de la comunidad y el borrador se presentó en el transcurso de una comisión de la mesa



de la Convivencia que volverá a reunirse, para aprobar el documento definitivamente, a finales de octubre.

Este informe elaborado por la consejería define las diferentes tipologías de violencia o acoso en las aulas. Además, se especifican diferentes fases de actuación, en función de la gravedad o la clase de situación que se dé en un momento determinado. Zaragoza.

ASTURIAS

- 19-07-08** **VIOLENCIA ULTRA.** La Policía Nacional ha detenido a cinco jóvenes de ideología política antagónica, cuatro de extremaderecha, y otro relacionado con la izquierda radical, como presuntos participantes en diversos episodios violentos que tuvieron lugar en la zona de la movida juvenil de Gijón.
- 03-09-08** **RACISMO EN EL FÚTBOL.** El Sporting, sancionado por insultos racistas. El Sporting de Gijón ha sido multado por la Real Federación Española de Fútbol (RFEF) después de que algunos hinchas profirieran insultos de tipo racista contra el jugador ecuatoriano Joffre Guerrón, del Getafe. El Comité Disciplinario de la federación impuso 3.000 euros de castigo al club asturiano después de los incidentes verbales en el partido de la primera jornada de Liga en el cual el Getafe visitó el estadio de El Molinón. El Sporting de Gijón trasladó al futbolista sus disculpas por los gritos de tinte racista que se pudieron oír desde el fondo sur del estadio donde se sitúan el grupo de seguidores más radicales. El hecho fue recogido por el árbitro Pérez Burrul en el acta. En concreto, el colegiado indicó que durante los primeros minutos de la segunda parte se escucharon, cuando el balón era disputado por el jugador número 16 del Getafe, Jorge David Guerrón, gritos con sentido racista localizados claramente en la zona del graderío donde se sitúan los seguidores locales de la peña Ultra Boys. Añadió que "por ello en el minuto 51 se dieron instrucciones al delegado de campo para que se instara al público a cesar en ese tipo de comportamiento a través de la megafonía lo cual se realizó no volviéndose a repetir dicho comportamiento".
- 04-09-08** **BANDERAS ULTRAS.** Después de ordenar la retirada de un cartel para las fiestas del Portal, por las críticas estéticas, el ayuntamiento de Villaviciosa decidió editar un nuevo cartel para el cual recurrió a una fotografía de archivo de la plaza del propio consistorio que, lejos de apaciguar ánimos, ha conseguido levantar una polémica, dado que en ella se puede apreciar el escudo anti-constitucional y el anterior nombre de la plaza de el Generalísimo.
- 17-10-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** El ministerio fiscal solicita penas de tres años de prisión para cada uno de los presuntos neonazis que el pasado 2 de abril apalearon a un joven de 30 años, David, en el barrio de Torrero. La vista por estos hechos se celebrará en el Juzgado de lo Penal número 4 de Zaragoza. Los hechos ocurrieron a las once de la noche de esa noche en la avenida América, cuando tres *skinheads* atacaron con objetos contundentes, al parecer bates de béisbol y puños americanos, a un joven con estética *punky* sin motivo aparente. La víctima estuvo dos días ingresado en un hospital como consecuencia de las heridas sufridas. Zaragoza.
- 22-09-08** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un joven de 25 años, falleció a consecuencia de los disparos que recibió tras participar en una pelea originada en el interior de un pub de la localidad de En Entredo, en el municipio asturiano de San Martín del Rey Aurelio. Oviedo.



BALEARES

- 01-07-08** **VIOLENCIA DE MENORES.** El juzgado de menores número 2 de Palma, condenó a tres adolescentes de 17 años de edad por abusar sexualmente de una niña de 13 años a la que también grabaron con un teléfono móvil durante los primeros momentos de la agresión el pasado mes de abril. Palma.
- 02-07-08** **BANDAS JUVENILES.** El juzgado de menores número 2 de Palma ha condenado a las penas máximas a los dos hermanos que mataron a Eusebio Ebulabate, de 16 años, conocido también como "Bertín", que murió apuñalado en un enfrentamiento entre dos bandas callejeras. Los acusados, pertenecían a la pandilla "Bling Bling", mientras que la víctima era seguidor de G.A. (Guetho Army). Palma.
- 16-07-08** **ABUSOS POLICIALES.** El abogado Martí Cànaves, que representó al joven que demandó por una presunta agresión a dos policías locales de Pollençça, calificó de "histórica" la resolución de un juzgado de Inca de admitir a trámite la querrela. Según afirma, en la historia judicial española existen muy pocos casos en que se haya admitido una querrela contra la Policía por delitos de tortura y detención ilegal. El abogado manifestó además su deseo de que el ayuntamiento de Pollençça se personase como acusación particular contra los agentes "pues de la prueba practicada se desprende claramente la participación de los agentes en los delitos denunciados". En cuanto a las versiones, según la versión policial, los agentes se limitaron a utilizar la mínima fuerza indispensable para repeler la supuesta agresión, afirmando que el traumatismo craneal y rotura de tabique nasal fueron debidos a una caída al suelo o golpe en la pared. Según el lesionado, las heridas fueron causadas mediante el uso de objetos contundentes por parte de uno de los agentes.
- 22-07-08** **VIOLENCIA HACIA INDIGENTES.** Tres hombres fueron juzgados en Palma acusados de propinar palizas y robar a indigentes en el centro de la ciudad. La brutal agresión, ocurrió a principios de año en los soportales del Parlament Balear, fue recogida por el sistema de videovigilancia de la Cámara. En la grabación aparecen varios sospechosos, muy corpulentos, pateando y dando puñetazos a tres personas que aparentan estar durmiendo en el suelo entre cartones. Todas ellas sufrieron lesiones. Además, supuestamente les robaron pequeñas cantidades de dinero, unas botellas, mantas y un discman. El fiscal Adrián Salazar solicitó una condena de ocho años de prisión y dos penas de multa para cada uno de los encausados al considerarles autores de un delito de robo con violencia, otro de lesiones y dos faltas de lesiones. Salazar también apreció la circunstancia agravante de abuso de superioridad y destacó la gravedad de los hechos al calificar la agresión de "brutal, desproporcionada y gratuita". La letrada de la defensa pidió la libre absolución para dos de los procesados, mientras que para el tercero reclamó la pena mínima al haber confesado los hechos y hallarse bajo los efectos del alcohol. Los tres imputados, de origen polaco, se encuentran en prisión. Solo uno de ellos admitió haber golpeado con sus puños a un indigente, si bien negó haberle dado patadas y robarle. Sus compañeros se declararon inocentes. Uno explicó que estaba durmiendo en la calle y que no se enteró de nada cuando se produjo la agresión, mientras que el otro alegó que no se hallaba en el centro de Palma.
- 23-07-08** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un joven residente en la localidad de Andratx presentó una denuncia contra el portero de la discoteca "Barracuda", situada en el Puerto, por causarle una grave lesión craneal tras expulsarle a la fuerza del local. El herido tuvo que ser sometido a una intervención quirúrgica y obligado a permanecer varios días ingresado en el hospital. Los hechos,



según la denuncia que presentó ante la Policía Local, ocurrieron sobre las cinco de la mañana del pasado día 21. Contó el joven que era cliente habitual de este local y que esa noche estuvo acompañado de varios amigos. De pronto tuvo ganas de orinar. Observó que en el cuarto de baño masculino había mucha gente. Dice que apenas se asomó al baño femenino cuando, de repente, el portero le cogió por la espalda y le dijo “venga a la calle”. Acto seguido le colocó el brazo en la espalda y lo arrastró a la calle de manera violenta. Al empujarle cayó al suelo y se golpeó con la cabeza. De inmediato notó un dolor intenso y se dio cuenta que sangraba por la cabeza. Afirmó que sus amigos le llamaron la atención al portero por lo que había ocurrido, y que éste les llegó incluso a retar. El cliente precisó la ayuda de una ambulancia. Se le trasladó al PAC de Andratx y después a un hospital.

26-07-08 **ABUSOS POLICIALES.** Un hombre denunció a dos agentes de la Policía Local de Palma que supuestamente le agredieron al creer que los estaba grabando con su teléfono móvil. La víctima aseguró que los agentes, le propinaron una patada que le hizo caer al suelo y le insultaron varias veces. Fue atendido en Son Llàtzer y aportó un parte de lesiones. Según la denuncia, los hechos ocurrieron en s’Arenal. El hombre explicó que estaba llamando por teléfono cuando un agente que identificaba en esos momentos a un vendedor ambulante se abalanzó sobre él mientras le gritaba: “¿Qué estás grabando?”. Acto seguido, le arrebató el aparato, le propinó una patada y lo tiró al suelo. El hombre recibió varios insultos cuando recriminó su actitud a los agentes, quienes se negaron a identificarse. Según el parte de lesiones del hospital, la víctima sufrió policontusiones producidas por una agresión.

05-08-08 **VIOLENCIA DE MENORES.** El Cuerpo Nacional de Policía detuvo en Palma a dos menores de edad y a un joven de 18 años por agredir a un adolescente de 16 en plena calle y posteriormente robarle la cartera. Los dos menores, de 17 años, contaban con antecedentes policiales por hechos similares. Según informaron fuentes policiales, ambos han sido arrestados en tres ocasiones en los últimos quince días por presuntamente atacar y robar a sus víctimas. Normalmente, utilizaban el mismo *modus operandi*: actuaban en grupo y sorprendían a la víctima cuando estaba sola en la calle y sin posibilidad de defenderse. Tras intimidarla, se apoderaban de los objetos de valor que lleva encima.

09-08-08 **VIOLENCIA NEONAZI.** El Cuerpo Nacional de Policía arrestó a tres jóvenes seguidores del movimiento neonazi, dos hombres y una mujer de origen suizo, por propinar una paliza a un ciudadano español de madrugada en la zona de s’Arenal. Los sospechosos fueron detenidos por el grupo motorizado de la Policía en el hotel en el que se hospedaban, junto a un grupo de ocho o nueve personas, en la Playa de Palma. Los agentes comprobaron que vestían con prendas militares de marcas muy características y con la indumentaria de los grupos de *skins*: botas militares, camisas entalladas, camisetas con logotipos de soldados alemanes, esvásticas y metralletas. Además, algunos de ellos lucían tatuajes en el cuerpo, la cabeza rapada o el cabello muy corto.

Los investigadores de la Policía Nacional ya habían detectado la presencia de este grupo en los alrededores de s’Arenal y les llamó la atención su vestimenta. Se trataba de jóvenes turistas, con edades comprendidas entre los 20 y los 35 años, que se hallaban de vacaciones en un hotel de la zona. Tras ser detenidos por el grupo de motoristas de la Policía, los tres sospechosos negaron en sus declaraciones policiales pertenecer a ningún grupo neonazi. Sin embargo, sí que admitieron que compartían la ideología del neonazismo.

29-08-08 **BANDAS JUVENILES.** Eusebio Ebulabate, el padre de Bertín, el adolescente de 16 años que murió apuñalado en diciembre de 2007 en la calle Blanquerna de Palma, se mostró disconforme con la sentencia de la Audiencia de Palma, que rebajó la condena a los tres implicados en el cri-



men y absolvió a todos los menores acusados del delito de asociación ilícita. El progenitor de Bertín informó de que ya se había puesto en contacto con su abogado para estudiar el caso y recurrirlo siempre que sea posible. *“Mi intención es que acuerden las medidas máximas de internamiento en régimen cerrado para los responsables del homicidio. Quiero volver a recurrir”*, apuntó.

Eusebio Ebulabate insistió en reclamar la condena máxima para los autores del crimen: *“Siempre he pedido que les condenaran a lo máximo. Ya sé que son menores de edad. Pero ellos mataron a Bertín y tendrían que cumplir por ello”*, además destacó la gravedad de los hechos, apuntando: *“Los menores acusados fueron a por Bertín. Le querían matar. Todo ocurrió en la calle y con cuchillos. Por eso no me parece bien que les hayan rebajado la condena. Yo ya no voy a recuperar a mi hijo”*, comentó el hombre. Respecto a la absolución del delito de asociación ilícita, el progenitor de Bertín se mostró muy cauto y dijo que desconocía por completo la existencia de las bandas juveniles en Palma. *“Antes del crimen nunca había oído los nombres de estas bandas ni los Bling Bling ni los G.A. No sabía si mi hijo formaba parte de las bandas”*, destacó. *“Lo único que puedo decir es que Bertín había denunciado a unos vecinos por un incidente y unas amenazas”*, aclaró.

08-09-08 **VIOLENCIA HACIA INDIGENTES.** Un juzgado de Palma condenó a un hombre a cuatro años y medio de prisión por robar y pegar una paliza a varios indigentes que dormían en plena calle en el centro de Palma. Los hechos, que fueron filmados por una cámara de videovigilancia, ocurrieron el pasado mes de febrero de madrugada en los soportales del Parlament Balear. La jueza consideró al procesado, un ciudadano de origen polaco de 30 años, responsable de un delito de robo con violencia, lesiones y dos faltas de maltrato. Además de la condena de cárcel, la magistrada del juzgado de lo penal número 5 de Palma le impuso dos multas y una indemnización de más de 1.800 euros por las lesiones y secuelas que sufrió una de las víctimas, que resultó herida grave. Otros dos compatriotas, también de origen polaco, que estaban acusados de participar en la brutal agresión fueron absueltos de los delitos que se les imputaba.

19-09-08 **VIOLENCIA JUVENIL.** La Audiencia de Palma condenó a dos años de prisión a un hombre de 30 años de edad, por un delito de lesiones. El acusado golpeó a un joven en la cara con un *“puño americano”*, ocasionando a la víctima graves lesiones en el rostro. El autor de la agresión abonó una indemnización de 4.000 euros a la víctima.

25-09-08 **VIOLENCIA RACISTA.** Festus Erakpoweri Badaseraye, un taxista de Palma nacido en Nigeria, de 43 años, no pudo ocultar la indignación al recordar el comportamiento de dos clientes el pasado 5 de abril. Según Festus: *“Perdí una hora y media en ese servicio. No me pagaron la carrera. Me agredieron, me rompieron la camisa, abollaron el taxi y me humillaron como nadie había hecho. Me dijeron: Puto negro, vete a tu país. Vete de España. Nos quitáis el trabajo, te vamos a echar del país, puto negro”* además *“Me insultaron diciendo: ‘Puto negro, no te voy a pagar ni un duro. Que te calles. Y ahora te esperas porque nosotros estamos aguantando a los putos negros en este país y no pasa nada y a ti te toca aguantar aquí como un campeón’. También cogieron mis cosas de la guantera, mis papeles y una chaqueta, y las tiraron al suelo y empezaron a pisotearlas. Me sentí muy mal. No sé cómo pude contenerme. Yo sólo les pedía que me dejaran marchar y que salieran del coche”*, además añadió que también tuvo que aguantar que le escupieran. El conductor, de nacionalidad española y que llevaba residiendo en Palma desde hace 16 años, denunció la agresión racista días después ante la Policía Local de Marratxí, ya que los hechos ocurrieron en el Pont d’Inca.



CANARIAS

- 04-07-08** **VIOLENCIA JUVENIL.** Un joven de 24 años, militar de profesión, ha sido ingresado en la UVI, tras recibir una brutal agresión por parte de cuatro jóvenes, cuando se encontraba en la celebración de la noche San Juan en la playa de la Nea. Los hechos sucedieron cuando la víctima estaba conversando con una chica que acababa de conocer, y uno de los agresores le orinó en la espalda; momento seguido la víctima se giró para recriminar el acto y posteriormente recibió una paliza por cuatro jóvenes. Santa Cruz de Tenerife.
- 15-08-07** **VIOLENCIA JUVENIL.** La Policía Nacional detuvo en Santa Cruz de Tenerife a un joven de 25 años como presunto autor de un homicidio en grado de tentativa al acuchillar a otro joven con un arpón y un cuchillo.
- 23-09-08** **EXTORSION A INMIGRANTES.** Diez Guardias Civiles del servicio del aeropuerto de Gran Canaria, fueron detenidos por pedir y cobrar dinero a extranjeros para cumplimentar sus trámites aduaneros en las instalaciones aeroportuarias.

CANTABRIA

- 07-09-08** **VIOLENCIA JUVENIL.** Un joven de 16 años resultó herido de cierta gravedad al recibir un navajazo en la localidad de Aguilar de Campoo, los hechos se produjeron en un bar de copas.
- 09-09-08** **VIOLENCIA ESCOLAR.** La Sección Primera de la Audiencia provincial de Cantabria ha condenado a los padres de una menor que agredió a otra en un colegio de Santander a pagar los gastos de atención psicológica de la víctima, que ascienden a 1.550 euros.
- 10-09-08** **INJURIAS EN INTERNET.** Efectivos del Equipo de Investigación Tecnológica de la Guardia Civil de Cantabria, han imputado a dos jóvenes menores de edad como supuestos autores de un delito de injurias en Internet contra algunos profesores de un centro educativo.

CASTILLA – LA MANCHA

- 11-08-08** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** Dos heridos de gravedad. El grupo de Ultras de Talavera atacó a un chico y a una chica aficionados del Toledo, además de causar destrozos.
- El gran derbi entre los dos grandes equipos de la provincia empezó de la peor manera posible, con la agresión de un grupo de radicales del Talavera C.F. a dos aficionados del C.D. Toledo, un chico y una chica que tuvieron que ser atendidos en el estadio tras recibir graves golpes con piedras y palos en la cabeza y en las piernas. Además, estos energúmenos destrozaron la puerta de las oficinas del club y un vehículo aparcado en las inmediaciones del campo.
- 30-08-08** **VIOLENCIA FASCISTA.** Un ataque fascista con líquido inflamable, produce unos daños que se reducen solamente a la fachada del local; aunque su intención era introducir el un cóctel molotov



en el Centro Social Octubre. Desde septiembre del 2006 está siendo vigilado muy de cerca por los posibles ataques y asaltos a manos de la extrema derecha. Guadalajara.

CASTILLA Y LEON

- 06-07-08 BANDAS LATINAS.** La policía de Valladolid ha desarticulado una presunta banda latina organizada, "Masters of the Street", que llevaba operativa desde marzo. Se detuvo a cuatro de sus miembros, uno de ellos menor de edad. Los miembros de la banda vestían en colores rojo y negro, identificándose con el símbolo de una murciélago negro sobre fondo rojo. Según fuentes de la investigación, el grupo tiene estructura piramidal y los aspirantes debían de pasar una serie de duras pruebas para entrar en ella, recibir una paliza multitudinaria si querían salir y pagar una cuota de 5 € a la semana. Los tres cabecillas aseguran que esto no es cierto, según declaraciones a un diario local, que la cuota es opcional y que está destinada al alquiler del local y al gasto de celebraciones, que son como cualquier otra peña de fiestas y que tenían pensado ingresar en el registro de asociación. El juzgado de instrucción ha dejado a los detenidos en libertad provisional. Se les acusa de asociación ilícita, amenazas y coacción.
- 21-07-08 VIOLENCIA NEONAZI.** Unos quince cabeza rapadas de ultraderecha se presentaron en una céntrica y concurrida zona de terrazas de Valladolid en busca de un joven de ideología contraria. Terminaron lanzando vasos, sillas, mesas, piedras y sombrillas contra los bares y demás establecimientos de la zona, lo que obligo a los hoteleros a cerrar las verjas para protegerse. Cuando alguno de los presentes increpó a los neonazis por su comportamiento, estos llegaron a esgrimir cuchillos y navajas de grandes dimensiones. Algunos de los usuarios de las terrazas sufrieron contusiones y un joven acabo en el hospital con el maxilar superior fracturado. Se llegó a detener a 5 agresores, uno de ellos menor de edad y otro identificado como uno de los cabecillas del movimiento skin-neonazi en un programa de TVE; el juez encargado les dejó en libertad sin cargos.
- 23-07-08 VIOLENCIA NEONAZI.** Visto para sentencia un juicio contra tres jóvenes de ideología neonazi. Se enfrentan a penas de dos años de cárcel por golpes y amenazas a varios jóvenes de izquierdas en el 2005 en una céntrica plaza de Valladolid
- 25-07-08 VIOLENCIA NEONAZI.** En una zona residencial, a las afueras de Valladolid, los vecinos tuvieron que llamar a la policía para alertar de que un grupo de 8 jóvenes de aspecto skin, presuntamente neonazis, estaban amenazando con una navaja a varios inquilinos en un piscina privada. Las causas del incidente se desconocen.
- 06-09-08 VIOLENCIA RADICAL.** Detienen a un joven skin de izquierdas como supuesto autor de un delito de homicidio en grado de tentativa. Según fuentes policiales, la noche del 31 de agosto tuvo lugar una pelea entre skins nazis y de extrema izquierda a la entrada de un local de ocio en Palencia.
- 07-09-08 VIOLENCIA NEONAZI.** Tres neonazis han sido condenados por el Juzgado de lo Penal de Valladolid como autores de delitos de faltas, lesiones, amenazas y daños. Los hechos se produjeron en marzo del 2005 cuando dos de ellos persiguieron y agredieron a otros dos jóvenes y el tercero destrozó, al día siguiente, los cristales del portal del domicilio de una de las víctimas, amenazando a los padres de dicha víctima.
- 10-09-08 VIOLENCIA XENOFOPA.** Se registra en un recinto ferial de Salamanca una pelea multitudinaria entre un grupo de jóvenes y un padre y su hijo, de origen chino. Ambos familiares resultados



heridos por arma blanca, uno de ellos en el corazón y el otro en el abdomen. El motivo de la discusión fue la utilización de unos coches de choque.

- 11-09-08** **VIOLENCIA ULTRA.** En las inmediaciones de un centro comercial de Palencia, en la tarde de un domingo, se dieron cita dos grupos de jóvenes skin heads y de ideología contraria: uno de extrema derecha y el otro de extrema izquierda. Los componentes son de Valladolid, Palencia y León, rondan los 20 años de edad y la mayoría de ellos tienen antecedentes por delitos similares. El resultado de la pelea multitudinaria fue de tres heridos, uno de ellos de gravedad al ser golpeado en la nuca con una bate de béisbol o barra metálica.
- 15-09-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** El grupo neonazi "Juventud Patriota de Valladolid" convocó una concentración "Contra el terrorismo de la extrema izquierda y la represión" en la plaza Fuente Dorada y un concierto, cuyo lugar de celebración se mantiene en secreto, para recaudar fondos y cubrir el proceso judicial de un miembro encarcelado. Los grupos musicales que participaron fueron: los holandeses De Ruyter Korps, los catalanes Hijos del Odio, los castellanos Más Que Palabras y los asturianos Brigada Totenkopf.
- 25-09-08** **VIOLENCIA JUVENIL.** El juzgado de menores de Valladolid ha condenado a ocho años de internamiento y a cinco años de libertad vigilada al menor autor del apuñalamiento que causó la muerte de un joven francés, a las puertas de una discoteca de la ciudad, en febrero del 2007. Al otro joven implicado, por omisión de un delito, le han condenado a cuatro años de internamiento y a dos de libertad vigilada.

CATALUÑA

- 04-07-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** El Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona ha ordenado el ingreso en prisión de un joven neonazi que presuntamente clavó un hacha en la cabeza de un antirracista en el barrio de Gràcia de Barcelona, según fuentes judiciales. Los hechos tuvieron lugar la noche del 15 de mayo en un parque cercano al estadio de fútbol del CE Europa. La víctima, de 18 años, se encontraba con un amigo en el parque, cuando un individuo, se acercó en moto, con un casco integral puesto y le dió dos golpes con un hacha. El primero no alcanzó a dar al agredido, pero el segundo le provocó un fuerte traumatismo en el cráneo. Barcelona.
- 09-07-08** **VIOLENCIA ESCOLAR.** El Tribunal Superior de Justicia de Cataluña ha condenado a la Consejería de Educación de la Generalitat a indemnizar con 100.000 euros a los padres de una alumna de un instituto de Badalona que en 1999 fue agredida en horario escolar cuando la chica tenía 14 años. A consecuencia de la agresión, la víctima sufre artritis muy dolorosa, atrofia severa de la musculatura de la pierna izquierda y cojera deambulatoria.
- 04-08-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** Dos skins nazis valencianos, detenidos por pegar y amenazar a una pareja de inmigrantes. La policía les intervino una navaja y un puño americano con los que acosaban a sus víctimas en Barcelona.

Dos jóvenes de Valencia han sido apresados por los Mossos d'Esquadra de Pineda de Mar, acusados de agredir y amenazar con diversas armas a dos personas naturales de Gambia. Según informó la policía autonómica, su detención se produjo en la madrugada del pasado 27 de julio. Los dos hombres arrestados presentaban "estética skinhead" y acosaron a sus dos víctimas "sin ningún motivo aparente", tal y como señalaron desde el cuerpo autonómico catalán.



La intervención de los Mossos d'Esquadra se produjo en torno a las 3.30 horas. Una patrulla de paisano que realizaba tareas de seguridad ciudadana por el municipio barcelonés de Malgrat de Mar observó a los sospechosos. Mientras iban a pie, los agentes comprobaron que los dos valencianos, junto a un grupo integrado por otras personas, "increpaban y amenazaban" a los inmigrantes de raza negra.

Las víctimas paseaban por la avenida Països Catalans cuando fueron rodeadas por la pandilla de ultras. Los jóvenes gambienses se vieron rápidamente acorralados contra un vehículo. Fue entonces cuando la pareja de valencianos les "amenazó con una navaja". Los inmigrantes recibieron también algunos golpes de los agresores, tal y como señalaron los Mossos. La rápida actuación de los policías barceloneses impidió que la situación se tornara aún más violenta. Entre sus ropas encontraron una navaja y un puño americano.

- 19-08-08** **RACISMO.** Varios locales de ocio nocturno en la zona del Raval toman varias medidas que rozan la ilegalidad para evitar que entren inmigrantes en sus locales, como requerir una invitación inexistente o cerrar persianas y puertas y abrirlas solo de forma individualizada a las personas deseadas. Estas son las conclusiones de un estudio de campo elaborado por la Universidad de Barcelona.
- 27-08-08** **VIOLENCIA DE MENORES.** José Luis Pérez Barroso, marido de la alcaldesa de Esparreguera, la socialista Paca Folsalba, recriminaba a unos jóvenes una actitud incívica y recibió como respuesta una agresión mortal. Pérez Barroso, de 52 años, murió en el Hospital del Mar de Barcelona como consecuencia de las heridas que sufrió el pasado 17 de agosto tras ser golpeado por tres menores de edad de entre 14 y 17 años de edad. Barcelona.
- 10-09-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** Los Mossos d'Esquadra investigan la agresión con arma blanca que sufrió un menor de 16 años, que se autodefine antifascista, cuando viajaba en el metro de Barcelona acompañado de su hermano de 8 años y su novia. Los investigadores tienen pocas dudas sobre la afiliación ultraderechista de los autores de las tres puñaladas que recibió el joven. Las cámaras de seguridad de la estación de Urquinaona grabaron la agresión y la huida y han permitido obtener fotografías muy definidas de los autores. Barcelona.
- 18-09-08** **ABUSOS POLICIALES.** Un agente del Cuerpo Nacional de Policía, L. S. E., que estuvo destinado en la comisaría del distrito barcelonés de Horta-Guinardó, reconoció en la Audiencia de Barcelona haber abusado sexualmente de una inmigrante, a la que le propuso borrar sus antecedentes a cambio de mantener relaciones íntimas.
- 23-09-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** Los Mossos d'Esquadra han detenido en Gerona a ocho jóvenes de estética skin, dos de ellos menores de edad, por presuntamente, haber cometido varias agresiones, dos de ellas contra inmigrantes (un pakistaní y una persona negra), y haber robado la cartera a un peatón, de nacionalidad española, en la misma noche en el centro de la ciudad.
- 30-09-08** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** Los Boixos Nois, aficionados radicales del Barcelona, lanzaron seis bengalas durante un derbi en el que pusieron en peligro a centenares de seguidores del Español. La presencia de unos 400 aficionados radicales del Barça, entre ellos unos 300 Boixos Nois, que en su página web ya habían advertido de su intención de "despedir Montjuïc como se merece", propició un clima de tensión previo que nadie supo controlar, pese a que el duelo era considerado de alto riesgo.
- 30-09-08** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** El juez de guardia del Juzgado de Instrucción número 21 de Barcelona ha decretado el ingreso en prisión provisional de los cinco "boixos nois" detenidos



por su presunta participación en los incidentes violentos registrados durante el partido entre el Español y el Barcelona.

A los jóvenes se les imputa un delito de desórdenes públicos y otro por falta de lesiones, ha informado el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC) por medio de un comunicado, en el que se indica que las diligencias continúan su trámite habitual.

CEUTA Y MELILLA

- 20-07-08** **ABUSOS POLICIALES.** El presidente de la Asociación de Comerciantes del Polígono denunció a unos agentes por una agresión, que se produjo cuando el hermano del denunciante, observó como los agentes de la policía, ponían la zancadilla a una mujer de unos 60 años, que vendía de forma ilegal. Melilla.
- 31-07-08** **VIOLENCIA SEGURIDAD PRIVADA.** Una residente argelina del CETI (Centro de Estancia Temporal de Inmigrantes), denunció que ha sido violada por un vigilante. Aunque los hechos ocurrieron en marzo, la mujer se ha decidido a denunciarlo ahora y la Dirección del Centro ha puesto en conocimiento del Juzgado el relato de la víctima y ha pedido que se aparte, de momento, al vigilante.
- 04-09-08** **RACISMO.** La Unión General de Trabajadores de Melilla, manifestó el malestar causado en su seno tras la provocación y las actitudes racistas protagonizadas por un contratista local del sector de la construcción, por querer hacer uso de los beneficios que les confiere el convenio colectivo en el mes de Ramadán.
- 12-09-08** **DISCRIMINACION CULTURAL.** El colegio privado y concertado San Daniel, prohíbe a una niña de 13 años ir a clase con velo. La alumna se lo puso por iniciativa propia, y según la Dirección del Centro informaron a ella y a su familia que el uso de la prensa está prohibido en sus instalaciones al no estar incluida como elemento del uniforme registrado en el reglamento interno del centro. Ceuta.
- 20-09-08** **DISCRIMINACION.** En el mes de octubre, se celebrará en Madrid la audiencia previa del primer juicio en España por discriminación a personas con discapacidad después de que las asociaciones CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad) y la CNSE (Confederación Estatal de Personas Sordas) denunciaron a las compañías aéreas Iberia, Líneas Aéreas de España e Iberia regional Air Nostrum por denegar el embarque a tres personas sordas en Melilla.

EUSKADI

- 05-08-09** **VIOLENCIA DE MENORES.** Tres menores de 14, 15 y 16 años, fueron detenidos por la Ertzaintza en San Sebastián acusador de abusar sexualmente de una mujer, a la que también robaron.



- 07-08-08** **EXTORSION A INMIGRANTES.** Tres personas han sido detenidas por agentes del Cuerpo Nacional de Policía en San Sebastián y Pamplona acusadas de estar relacionadas con la oferta de falsos contratos a ciudadanos extranjeros para regularizar su situación en España, gestiones por las que cobraban hasta 8.000 euros a cada inmigrante.
- 08-08-09** **INMIGRACION.** La percepción sobre la inmigración sigue siendo negativa en el País Vasco. Así lo señala al menos el último barómetro anual realizado por el observatorio vasco de la inmigración Ikuspegi, que también indica que el 78,9% de los ciudadanos vascos considera que el número de extranjeros es demasiado o bastante.
- 10-08-08** **VIOLENCIA JUVENIL.** Siete heridos es el resultado de una pelea entre dos grupos de jóvenes, uno de ellos de estética skinheads. La reyerta comenzó en una plaza de la localidad, donde se estaba celebrando una fiesta, prosiguió en un bar y posteriormente acabó en la plaza Gurrutxaga. Se desconoce cual fue el motivo de la discusión.

GALICIA

- 27-08-09** **VIOLENCIA DE MENORES.** Un menor de 16 años fue detenido a finales del pasado mes de julio en A Mariña acusado de agredir sexualmente a un hombre de 50 años que sufre una acusada minusvalía psíquica. Al parecer, el menor de tan solo 16 años de edad y nacionalidad marroquí, utilizó presuntamente un arma blanca para intimidar al hombre y lograr así su propósito. Lugo.
- 05-09-08** **VIOLENCIA JUVENIL.** Un joven de 19 años, resulto herido al ser agredido por arma blanca, por otro joven de 29 años. La hipótesis que barajan los agentes sobre el motivo del suceso es que el detenido se acercó a un grupo de jóvenes a pedirles fuego y al decirles que no tenían, les increpó. Acto seguido se desencadenó una pelea que acabó en agresión. Vigo.

MADRID

- 01-07-08** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FUTBOL.** La madrugada de la celebración del triunfo de la selección española de fútbol, se saldó con 52 detenidos por desórdenes públicos, resistencia a la autoridad y daños en el mobiliario urbano, como suele suceder en todas las celebraciones multitudinarias, a manos de los radicales que aprovechan las aglomeraciones para hacerse notar.
- 02-07-08** **ARMAS.** En 9 días ha habido 4 asesinatos callejeros en la región. Los 4 asesinatos tenían en común que fueron perpetrados en la calle y con armas blancas. El último informe del Centro Reina Sofía, recoge que en la Comunidad de Madrid ha pasado de 2.804 denuncias por violencia contra las personas en 2002 a 10.996 en 2006, lo que supone que se haya multiplicado por cuatro en cinco años, cuando la población a crecido un 8,7%. El número de navajas incautadas se ha multiplicado por cuatro entre 2002 y 2007.
- 03-07-08** **ABUSOS POLICIALES.** La Unión Federal de Policía (UFP) ha denunciado ante la Jefatura Superior de Madrid que se están cometiendo desde hace meses detenciones masivas e irregulares en la comisaría del distrito de Ciudad Lineal. Concretamente desde enero a mediados de junio,



son más de 600 los arrestos a extranjeros por haber quebrantado cualquier otro hecho a los recogidos en el Código Penal. El servicio jurídico de la Brigada de extranjería ha recordado a la comisaría las normas de detención.

06-07-08 **HOMOFOBIA.** En la sidrería casa Parrondo, cerca de la Plaza de Callao, el dueño del bar echó a dos chicas al grito de “basura, este bar no es para vosotras”, a consecuencia de un beso que se dieron entre las dos mujeres. Dos testigos ajenos aseguraron que el dueño del bar echó a las mujeres por lesbianas. Las dos chicas tuvieron que llamar a la Policía Municipal para que el dueño del bar les facilitara la hoja de reclamaciones.

17-07-08 **NAZISMO.** La Audiencia Nacional investigará a cuatro responsables nazis del denominado Batallón de la Calavera de las SS (SS Totenkopf-Sturmban) por un presunto delito de genocidio y lesa humanidad cometido entre 1942 y 1945 en los campos de concentración de Mauthausen, Sachsenhausen y Flossenbüurg, en los que estuvieron confinados más de 7.000 españoles, de los que murieron más de 4.300.

El titular del Juzgado Central de Instrucción número 2, Ismael Moreno, admite a trámite la querrela que presentaron un superviviente español del Holocausto nazi y los familiares de otras cinco víctimas de los campos de concentración.

Moreno justifica la competencia de la Audiencia Nacional para juzgar estos hechos al entender que se corresponden “sin género de dudas” con las características de un delito de genocidio y, que por tanto, puede ser perseguido por este tribunal en virtud de su “jurisdicción universal”.

Para ello, recuerda en su escrito la sentencia del Tribunal Constitucional de 2005 que permitió a la Audiencia Nacional investigar el presunto genocidio en Guatemala y añade que “en modo alguno” se han ejercido acciones judiciales en el territorio en el que se produjeron los hechos.

25-07-08 **DISCRIMINACION.** El Comité Español de Representantes de Personas Discapacitadas, denunció un posible caso de trato desigual a una estudiante con discapacidad auditiva a la que denegó la petición de adaptación para realizar un examen oral en la Escuela Oficial de Idiomas situada en el distrito de Moratalaz.

30-07-08 **VIOLENCIA DE MENORES.** Un joven de Mejorada del Campo se entregó ante la Guardia Civil como presunto autor del acuchillamiento a un conocido de la misma localidad de 16 años, que falleció posteriormente.

03-08-08 **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Cinco ciudadanos de origen español y rumano detenidos, cuatro de ellos heridos por arma blanca de diversa consideración, por participar en una pelea en la que se enfrentaron a las puertas de una discoteca, en el barrio de Alameda de Osuna.

04-08-08 **ARMAS.** Tres tiroteos en menos de quince horas que dejan dos muertos y otros dos heridos. Es el saldo de un fin de semana negro en Madrid que eleva a 31 el número de asesinatos en 2008, ocho más de los que se registraron el pasado año. Los datos preocupan a la policía, pero hay una cuestión que asusta aún más: las navajas han dado paso a las pistolas. Conseguir una pistola en Madrid de forma ilegal es fácil, puede costar unos 500 euros.

09-08-08 **VIOLENCIA DE MENORES.** La Guardia Civil ha detenido a dos menores e imputó a una tercera por la agresión sufrida a una niña de 14 años en la localidad madrileña de Colmenarejo, que fue grabada y difundida a través de móvil e internet. La agresión que tuvo lugar el 23 de julio en un descampado de Colmenarejo y fue protagonizada por una menor de nacionalidad española que golpeó brutalmente a otra de nacionalidad ecuatoriana, mientras varias allegadas de la primera grababan lo hecho y jaleaban.



- 14-08-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** Las organizaciones políticas, sindicales y ciudadanas que integran la Coordinadora de Defensa de los Servicio Públicos de Arganzuela denunciaron cinco agresiones de grupos neonazis en el distrito en los últimos dos meses. Para evitar que se repitan, piden un mayor control policial. Los ataques se produjeron mayoritariamente en el Centro social Ocupado "la Traba". La serie de actos violentos comenzó el pasado 29 de junio cuando una mujer inmigrante recibió insultos y ofensas en la parada de metro de Embajadores.
- 14-08-08** **VIOLENCIA NEONAZI.** Expertos policiales y sociales se reunirán a partir de Septiembre. La Delegación del Gobierno de Madrid pondrá en marcha el próximo mes de septiembre un plan de medidas para acabar con las agresiones xenófobas en la Comunidad. Así lo adelantó la Delegada del Gobierno, Soledad Mestre, en una reunión que mantuvo el miércoles por la tarde con Esteban Ibarra, presidente de la asociación Movimiento contra la Intolerancia, para hablar de las cinco agresiones neonazis que se han producido en el distrito madrileño de Arganzuela en los dos últimos meses.
- 01-09-08** **VIOLENCIA JUVENIL.** La Policía Nacional y de San Sebastián de los Reyes, dispersó una pelea en la que se enzarzaron una veintena de jóvenes un par de horas antes de que se celebrara el último encierro de las fiestas.
- 10-09-08** **HOMOFOBIA.** Un colegio niega la admisión a las hijas de un matrimonio de mujeres. Tras haber realizado una visita concertada y recorrer las instalaciones del centro SEK – El Castillo, las dos madres entregaron el libro de familia a la psicóloga del centro, que tras demorarse y entrar en el despacho, salió con la decisión de que no había plazas para la edad de sus hijas. Atónitas por lo que las acabada de suceder, unos amigos de la familia hicieron una solicitud tanto telefónica como por correo electrónico y recibieron la confirmación de que si quedaban plazas.
- 16-09-08** **ABUSO POLICIAL.** Testigos denuncian a la Policía Municipal por la brutal detención de un asiático. Un vendedor de juguetes de rasgos orientales, fue detenido brutalmente y de manera sorpresiva, violenta y arbitraria por dos policías municipales mientras caminaba con una bolsa de plástico con su mercancía por la calle de Fuencarral.
- 16-09-08** **VIOLENCIA INTERÉTNICA.** Un total de 12 de las 26 personas que participaron en una pelea multitudinaria en el interior de un vagón de cercanías entre las estaciones de Villaverde y Puente Alcocer pasaron a disposición judicial. Todo se originó cuando un grupo de una treintena de latinoamericanos increpó a dos rumanos que subieron al tren con dos mujeres peruanas. Durante la detención, los agentes requisaron tres machetes de unos 50 cm, un cuchillo y una defensa extensible.
- 17-09-08** **RACISMO ESCOLAR.** La Consejería de Educación anunció que trasladará a la Fiscalía de Menores el caso de los padres que se oponen a la permuta de dos colegios públicos de Villaverde, uno de ellos con la mitad de alumnado gitano. El Defensor del Menor, Arturo Canalda, ha abierto un expediente para "comprobar" si la permuta supone un gueto y si hay problemas con la escolarización.
- 19-09-08** **ULTRAS EN EL FÚTBOL.** El Rayo Vallecano recibió con sorpresa y cierta extrañeza la noticia de que la Comisión estatal contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la Intolerancia en el Deporte propone multar a los franjirrojos con 30.000 euros por hacer caso omiso de las instrucciones de los responsables de seguridad y colaborar con un grupo ultra organizado, facilitándole 53 invitaciones para presenciar el partido Hercules-Rayo Vallecano.



- 22-09-08** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un total de 11 agentes del Cuerpo Nacional de Policía resultaron heridos con contusiones de diversa consideración tras intentar identificar a un grupo de unos 40 dominicanos a la puerta de una discoteca del distrito de Usera-Villaverde.
- 23-09-08** **BANDAS LATINAS.** La fiscalía pedirá penas de hasta 38 años de cárcel para seis presuntos miembros de la banda Latin King, acusados de asesinar a un joven e intentar matar a otro que supuestamente pertenecía al grupo rival de los ñetas, en septiembre de 2005 en la Plaza Elíptica.

MURCIA

- 02-07-08** **ABUSO POLICIAL.** La Delegación el Gobierno admitió que la redada contra la inmigración ilegal desplegada por la Policía en Torre Pacheco fue “desproporcionada y desmedida”, y anunció que ha abierto una investigación para analizar el desarrollo de la operación, que ha sido calificada por las asociaciones de inmigrantes de “caza brutal”. Más de 300 ciudadanos de origen extranjero fueron sacados de bares y cafeterías, detenidos a las puertas de la mezquita o interceptados en plena calle por lo más de 70 agentes, que tomaron el municipio cortando una de sus avenidas principales.
- 05-07-08** **BANDAS LATINAS.** Tres jóvenes de nacionalidad ecuatoriana, con edades comprendidas entre los 19 y 22 años, han sido detenidos dentro de una operación policial que ha permitido la desarticulación de una célula perteneciente a la banda latina “Los ñetas”, afincada en Lorca.
- 14-07-08** **DISCRIMINACION.** El Defensor del Pueblo, Enrique Múgica, admitió a trámite un escrito de queja de IU en Lorca, en el que esta formación denunció el desigual reparto de los escolares de origen inmigrante en los colegios de la localidad y se comprometió a iniciar una investigación. El escrito de queja de IU se fundamentaba en que los colegios privados concertados de Lorca apenas asumen unos cuantos escolares de origen inmigrante, mientras determinados colegios públicos, como el José Robles, cuentan con un 73’5 por ciento de alumnos inmigrantes. En su queja IU exponía que Lorca cuenta con un total de 29 colegios, de los cuales tres son privados concertados y señalaba que en el curso 2007-08 ha habido 9.426 alumnos de infantil y primaria, de los cuales 1.756 (el 18,62 por ciento) eran inmigrantes. Para el portavoz de IU “lo razonable” es que los colegios concertados asumiesen porcentajes de escolarización de inmigrantes que rondasen el 18 por ciento que superan la práctica totalidad de los públicos. Manifestó que los tres colegios concertados sólo asumieron el curso pasado 93 de los 1.756 alumnos de origen inmigrante, una cifra que no llega ni al 5,3 por ciento cuando su porcentaje de alumnos sobre el total de Lorca es varias veces mayor.
- 15-07-08** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** Agentes de la Brigada de Información del Cuerpo Nacional de Policía de Murcia detuvieron y pusieron a disposición judicial a cinco jóvenes, integrantes de los grupos ultras del fútbol como presuntos autores de delitos contra los derechos fundamentales y libertades públicas y otros de lesiones. Los detenidos son vecinos de Murcia, tres de ellos con edades comprendidas entre los 22 y 25 años, y dos menores de edad.
- 17-07-08** **HOMOFOBIA.** Vanesa de las Heras tuvo que esperar algo más dos años para poder adoptar a Candela, la hija que su esposa, Susana Meseguer, engendró mediante fecundación in vitro. Su caso ha saltado a las portadas de todos los medios y ha copado, durante meses, el interés mediático. Sin embargo, la suya es toda una excepción en el juzgado de Primera Instancia nº 9 de



Murcia, del que es titular, aunque actualmente se encuentre apartado de sus funciones, Fernando Ferrín Calamita.

Los informes de las adopciones llevadas a cabo en los últimos cuatro años en este órgano, aportados por el letrado de la defensa José Luis Mazón, relevan que los tiempos de espera para los adoptantes oscilaron entre los tres días y los diez meses. Esta última opción, bastante inusual, según los datos aportados por la defensa, sólo se dio en uno de los casos a causa de los informes psicosociales que se derivaron de la oposición de la madre biológica y de la Dirección General de Familia. Entre dos y tres meses era, según Mazón, la espera más repetida por los adoptantes que llegaban ante este juzgado.

- 20-07-08** **VIOLENCIA DE MENORES.** El Juzgado de Menores de Murcia juzgó a siete menores que en septiembre de 2006, tras una pelea en un pub, propinaron una pedrada a un joven que quedó en coma. Ninguno de los menores asumió durante el juicio, la autoría de la pedrada, que ha provocado al joven, de 21 años, serias lesiones cerebrales.
- 26-08-08** **VANDALISMO DE MENORES.** Los vándalos actuaron en la Pasarela Manterola destrozando los cristales de uno de los tramos de la baranda que se sitúan a los lados del vial por el que transitan los peatones. Además de romper los cristales, hicieron pintadas sobre ellos.
- 09-09-08** **HOMOFOBIA.** Según la acusación particular, que encabezó el abogado José Luis Mazón, el juez Fernando Ferrín Calamita no perseguía únicamente «*impedir la adopción*» por parte de Vanesa de Las Heras sino, además, «*arrebatar la custodia a la madre biológica y trasladar a la niña a otra familia compuesta de progenitores (adoptivos) de distinto sexo*». Para emitir esta acusación, Mazón, que defendió también la existencia de un delito de prevaricación en la actuación de Calamita, se apoyó en el examen al que fue sometida la madre y en las polémicas preguntas que Calamita dirigió al conjunto de psicólogos técnicos de la Dirección General de Familia, entre ellas: «*¿No es un derecho del menor el ser insertado en una familia normal, compuesta por dos personas del mismo sexo?*»; «*¿No es alta la probabilidad, por ejemplo de que sea homosexual, imitando el patrón que ha vivido en casa?*». De este modo, la acusación estimó que al juez se le impusiera cuatro años de inhabilitación por un delito de retardo malicioso o, de forma alternativa, tres años de prisión y cuatro de inhabilitación por un delito de discriminación contra el ejercicio de derechos. De cualquier forma, Mazón estimó que Vanesa recibiera del juez una indemnización de 18.000 euros.
- 10-09-08** **INMIGRACION EN LAS AULAS.** Los socialistas tacharon de «*desequilibrio*» la situación de escolarización del alumnado extranjero. El diputado Jesús López recordó que el curso pasado «*el 87,6% del alumnado extranjero estuvo en centros públicos, mientras que sólo el 12,4% estudió en concertados*». La disparidad de cifras es suficiente en su opinión para hablar de «*desequilibrio entre las dos redes, aunque también existen desequilibrios entre centros de cada una de ellas*», puesto que «*en determinados municipios las situaciones son clamorosas, con centros concertados que apenas tienen alumnos extranjeros, mientras que algunos públicos concentran la mayoría*». Los socialistas apuntalaron sus afirmaciones con datos extraídos de la situación en siete municipios -todos ellos gobernados por el Partido Popular- en los que la disparidad entre los inmigrantes escolarizados en la red pública y la concertada es patente.
- 23-09-08** **HOMOFOBIA.** El juez Fernando Ferrín Calamita, acusado de un delito de prevaricación por el presunto retardo malicioso de la adopción de la hija de una lesbiana, invocó la decisión del Tribunal de Estrasburgo en el caso Gómez de Liaño para pedir la abstención del presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Juan Martínez Moya. El TSJ instruyó una querrela contra el juez Ferrín Calamita por el presunto retraso malicioso de la adopción de una menor por parte de una



mujer lesbiana, acusación por la cual el Consejo General del Poder Judicial le suspendió el pasado febrero cautelarmente.

NAVARRA

05-07-08 **VIOLENCIA DE MENORES.** Agentes del Cuerpo Nacional de Policía detuvieron a ocho personas, seis de ellas menores de edad, como presuntos autores de varios delitos de violación continuada cometidos contra una joven de 18 años durante la fiestas celebradas en la localidad de Barañáin.

VALENCIA

11-07-08 **VIOLENCIA ESCOLAR.** En el segundo trimestre del año los casos de racismo, acoso escolar, agresiones sexuales o robos han *“descendido de manera significativa”*, según declaró el delegado del Gobierno en la Comunitat Valenciana, Ricardo Peralta, tras la reunión del grupo de trabajo *“Seguridad y Juventud”*. En esta reunión se analizó la evolución del Plan Director para la mejora de la Convivencia y la Seguridad Escolar impulsado por el Ministerio del Interior y puesto en marcha en todos los centros educativos con la colaboración de la Consellería de Educación. El objetivo es establecer contacto entre fuerzas de seguridad, educadores y padres para prevenir y evaluar los problemas que se producen en los colegios en relación con el acoso escolar, las drogas, el racismo, etc. Según dijo, de los 760 colegios en los que desarrollan el programa, ha habido 75 incidencias en los tres últimos meses, de las cuales la mayoría han sido pequeños hurtos, siendo casi residual el número de agresiones físicas, casos de racismo o acoso escolar. De hecho el 80% de las incidencias han sido faltas. Según precisó el delegado del Gobierno *“es muy importante la evolución decreciente del problema a medida que avanza el proceso educativo”*.

13-07-08 **VIOLENCIA HACIA INDIGENTES.** La Policía Nacional pidió colaboración ciudadana para identificar el cadáver de un hombre que fue hallado el pasado 22 de mayo en una casa abandonada, frecuentada por indigentes, situada en el número 55 del Paseo de la Pechina de Valencia. El cuerpo presentaba un corte en la pierna y podría haber muerto desangrado. La policía detuvo a una persona e identificó a otra como autores de la muerte.

23-07-08 **VIOLENCIA DE MENORES.** Carmen M.R., de 53 años y con una discapacidad del 60%, presentó una denuncia contra su hija de 17 años por malos tratos en el ámbito familiar. La mujer explotó tras 6 años sufriendo malos tratos, amenazas y todo tipo de insultos a manos de su única hija, quien según el testimonio de varios conocidos de la víctima, arruinó a su madre quedándose con el dinero de su pensión. Esta vecina de Valencia perdió el piso donde vivía después de varios impagos bancarios que, según ella, su hija le ocultó. *“Cuando entramos en su habitación sacamos un montón de cartas del banco rotas, que había escondido”*, explicó Antonio, amigo de la víctima. La joven de 17 años ingresó en un centro de menores, después de que la policía se personase en el domicilio familiar, como consecuencia del último episodio entre madre e hija. En esta ocasión en concreto, la mujer relató que su hija le *“tiró del pelo”* y le golpeó con el mando del televisor *“porque quería que le diera 900 euros para comprarse un ordenador”*.



01-08-08 **RACISMO EN LAS AULAS.** El CP Luis Vives de Silla está “prácticamente vacío” -según los padres de alumnos que acudieron al último pleno celebrado en la localidad- debido al alto índice de inmigrantes que acude a este colegio (cerca del 90% de los estudiantes son extranjeros). El resto de centros de Silla, superan con creces la ratio de alumnos por clase que marca la Conselleria de Educación (un máximo de 20).

Cada año ha ido disminuyendo el número de matriculados en el centro ya que los padres no contemplan el Luis Vives como opción alguna entre las tres posibilidades que deben marcar en el formulario. Para el curso 2008/09 tan sólo hay siete niños de tres años matriculados en el centro. Sin embargo, un grupo formado por 21 familias recogieron más de 600 firmas para conseguir que la Conselleria de Educación -a instancias del ayuntamiento- habilitara un aula más de Infantil en el CP Reyes Católicos ya que los pequeños no estaban incluidos en las listas de admitidos del centro educativo. Y lo consiguieron. Pero, para la AMPA del colegio Reyes Católicos, “ésta no es la solución, ni mucho menos” ya que el Luis Vives “está abocado al cierre, y este es un lujo que Silla no se puede permitir”. La AMPA del CP Reyes Católicos acudió al último pleno de Silla y leyó un escrito que refleja los problemas que puede ocasionar la incorporación del nuevo grupo en unas instalaciones compartidas con alumnos de Primaria. “El baño es común para los estudiantes de Infantil y Primaria, hay escaleras cercanas al aula y no hay rejas en las ventanas”, afirmaron las representantes del AMPA haciendo hincapié en que “somos conscientes de que todos los niños tienen derecho a escolarizarse en el centro más cercano a sus domicilios”. Por ello exigieron que se habilite un aula prefabricada en Infantil, y si no es posible, que se dispongan dos aulas para que los dos grupos de 5 años no se separen, que exista un cuarto de baño exclusivo para los pequeños de 3 años y que haya garantía de que no van a compartir espacios con alumnos más mayores. La concejal de Educación, Ana Manrique, aseguró que el ayuntamiento trabajó para solucionar el “problema” del colegio Luis Vives y la masificación del Reyes Católicos.

02-08-08 **HOMOFOBIA.** El Tribunal Superior de Justicia de la Comunitat Valenciana (TSJCV) informó favorablemente para el traslado de la juez del Registro de Dénia, Laura Alabau, a un juzgado de lo contencioso-administrativo de Valencia, de forma temporal y a petición propia. Esta magistrada fue protagonista de una polémica con la Fiscalía de Alicante al recurrir en varias ocasiones la conocida como “Ley del Matrimonio Gay” tras negarse a casar a varias parejas homosexuales. Alabau fue sancionada por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ).

Así, el colectivo Colega-Valencia (Colectivo de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales de la Comunitat Valenciana) emitió ayer un comunicado en el que “apoya la salida de la juez Alabau del Registro Civil de Dénia, pero pide un castigo ejemplar”.

Colega-Valencia ha denunciado repetidamente las “dilaciones y obstáculos realizados por la juez de Dénia en la aplicación de la ley de matrimonio civil entre personas del mismo sexo”. Y, añade que, “a pesar de todo el escándalo social y mediático, y de la reiteración de su actitud desafiante, el Poder Judicial apenas ha condenado la actitud de la pertinaz juez con una irrisoria sanción de 305 euros, y no por su condenable actitud de rebeldía legal y objeción de conciencia encubierta, sino por unas declaraciones contra la Fiscalía”. Por último, aunque Colega-Valencia “apoya la salida de la juez Alabau del Registro Civil de Dénia, cree que no es solución su traslado a otro destino, donde no podrá continuar su desafiante rechazo a la ley de matrimonio homosexual, pero sí quedará impune su reincidente actitud”.

Por ello, este colectivo pide que “la mala praxis profesional de la juez sea castigada ejemplarmente, y que la impunidad actual no sea cobertura para futuras actuaciones similares”.



- 12-8-2008** **VIOLENCIA ESCOLAR.** Los centros escolares de la Comunitat Valenciana comunicaron al Registro Central de Incidencias puesto en marcha por la Conselleria de Educación dentro del Plan de Prevención de la Violencia (Previ) un total de 1.200 hechos relacionados con conflictividad en las aulas, de los que el cuatro por ciento implicaron el uso de mensajes de móvil y el dos por ciento de imágenes.
- Así, del total de incidentes detectados, en más de 70 se utilizaron estos nuevos instrumentos de comunicación. En concreto, en el 4% de los casos se utilizaron mensajes de móvil SMS, una cifra bastante superior a la de 2007, cuando alcanzó el 1%, mientras que en el 2% se hizo uso de imágenes, según reveló el conseller de Educación, Alejandro Font de Mora.
- 24-08-08** **VIOLENCIA ULTRA.** Unos desconocidos incendiaron la vivienda del portavoz del grupo político PSPV-PSOE y ex alcalde de Cheste, Raimundo Tarín. El acto vandálico tuvo lugar el 17 de agosto, en el momento del siniestro no se encontraba nadie dentro de la vivienda, por lo que no se registraron daños personales, aunque la puerta y parte de la fachada sufrieron daños muy graves. El fuego comenzó después de que alguien prendiera un recipiente con productos inflamables que habían colocado muy próximo a la puerta.
- 30-08-08** **VIOLENCIA ULTRA.** Las pintadas de grupos de radicales anti abortistas contra la clínica Mediterránea Médica de Castelló puso en guardia a las Fuerzas de Seguridad del Estado. La Policía Nacional inició la búsqueda de los presuntos autores para prevenir posibles agresiones a los trabajadores del centro abortista.
- La clínica ha decidido presentó una denuncia contra este grupo de radicales. La Policía Nacional sospechó *"de grupos de radicales de derechas"*. Los agentes vigilaron a estos ultras con el fin de garantizar la seguridad de los empleados y responsables de las clínicas en las que se realizan abortos, caso de Mediterránea Médica de Castelló. Los responsables policiales recordaron que en otras ciudades se produjeron alguna agresión contra integrantes de dichos centros. *"Es bastante normal que vengan a insultar y a pegar carteles contra el aborto"*, apuntó una empleada del centro. No obstante, esta misma afirmó que las últimas pintadas les llegó a *"sobrecoger"*. Desde la clínica expresaron su temor por la actuación de esta serie de ultras y trasladaron de forma inmediata su preocupación a la policía. Las Fuerzas de Seguridad del Estado de Castelló tomaron cartas en el asunto.
- 02-09-08** **VIOLENCIA RACISTA.** Mustapha E. K., de 28 años, fue apuñalado en el costado izquierdo por un joven de unos 25 años a las puertas de su casa en la calle Malvarrosa, en el barrio de Xenillet de Torrent. Su presunto agresor fue detenido horas después de la agresión cuando merodeaba por los alrededores del domicilio de la víctima. El juzgado de Instrucción número dos de Torrent decretó su ingreso en prisión preventiva acusado de un delito de intento de homicidio. *"Lo han apuñalado simplemente por se moro"*, afirmó Marina, su mujer.
- 03-09-08** **VIOLENCIA JUVENIL.** El único detenido por una batalla campal en Alcasser, un joven militar de profesión y experto en artes marciales, quedó en libertad con cargos por un delito por un delito de atentado contra un agente de la autoridad. La reyerta se inició con una pelea multitudinaria entre bandas de Albal, Silla, Picassent y Alcasser. Tras arrestar a uno de ellos que *"era el más violento"*, explican fuentes municipales, los agentes de policía local fueron atacados por una multitud y tuvieron que defenderse con gases lacrimógenos. Finalmente se refugiaron en el ayuntamiento y pidieron la intervención de la Guardo Civil para hacerles frente. En el incidente se produjeron destrozos en dos coches de la policía y también en la puerta del ayuntamiento. Además, un agente resultó herido, por el joven que fue detenido.



- 12-09-08** **VIOLENCIA DE MENORES.** La Guardia Civil detuvo a seis menores de edad acusados de participar en la agresión a un joven de 16 años en el paseo Marítimo de Cullera la noche del 31 de agosto. El herido permaneció hospitalizado nueve días tras recibir un fuerte golpe en la cara que le hundió el pómulo. Al parecer, según fuentes de la familia del muchacho, las heridas fueron causadas por un objeto pesado, y no un simple puñetazo como en un principio pensaron. "nos han dicho que le dieron con una bola o un puño americano", apuntó el padre del menor. La agresión se produjo a la 1.15 horas de la madrugada cuando el herido iba en compañía de un grupo de amigos, todos ellos entre 15 y 17 años. Sin discusión previa, otro grupo de jóvenes se les acercó y golpearon de "forma gratuita" al primero que iba de ellos, que cayó desplomado al suelo.
- 14-09-08** **VIOLENCIA JUVENIL.** Un hombre de 30 años y de nacionalidad boliviana murió apuñalado en una cancha de baloncesto al aire libre junto a la avenida de la Plata, de Valencia, en la que estaban reunidas varios grupos de personas. La policía buscó a un hombre que escapó del lugar de los hechos junto a otras personas en un automóvil de color blanco tras clavarle el puñal en el costado a Teófilo R. O. Las fuentes conocedoras del caso señalaron que el asesinato pudo haber venido precedido de una discusión.
- 23-09-08** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** Tras los incidentes protagonizados el pasado domingo 21 de septiembre en el estadio Guillermo Olagüüe por parte de un grupo de ultras durante el transcurso del partido que enfrentaba al CF Gandia con el Pego CF, la Junta Directiva del club gandiense quiere expresar su rechazo total a la presencia de cualquier símbolo anticonstitucional en su estadio, así como a la actitud violenta y agresiva que algunos de estos individuos mostraron durante la segunda parte del partido. La Junta Directiva rechazó con unanimidad este tipo de manifestaciones en el estadio. A los pocos minutos de exponer los símbolos fascistas en el estadio, miembros del CF Gandia se acercaron a pedir que se retiraran los mismos, recordando que se trata de simbología prohibida en los estadios deportivos. Con la aparición de la lluvia, los ultras acabaron de retirar sus pancartas del fondo del campo y se trasladaron a la tribuna, donde estuvieron implicados en otro altercado. El Club procedió a expulsarlos del estadio inmediatamente.
- 27-08-08** **VIOLENCIA ULTRA.** El Correllengua de Gandia, que debería haber sido una fiesta reivindicativa por la unidad de la lengua, se convirtió en una batalla campal ante las provocaciones y agresiones protagonizadas por un grupo de ultras del Grup d'Acció Valencianista (GAV) y de la Joventut Valencianista. La fiesta comenzó con tranquilidad y un férreo dispositivo policial con agentes antidisturbios. La nota negativa la dio un grupo de medio centenar de ultras que increpó a los participantes y repartieron octavillas donde se decía: "Alerta, el correllengua ya està a aççi", con un primer encontronazo a las puertas del Casal Jaume I. La segunda provocación de los ultras tuvo lugar en la calle Trapig, donde se vivieron momentos de tensión, pero los alborotadores dieron media vuelta y se concentraron en la calle Major cruce con Vicaris, en donde tuvo lugar la agresión. Los ultras rompieron zócalos de fachadas de la calle para obtener piedras y lanzarlas contra la comitiva, así como bolsas de basura, cajas vacías y piedras, todo ello en medio de un aluvión de insultos. Algunos manifestantes respondieron lanzando huevos. Una de las piedras lanzadas por los ultras alcanzó de lleno a Maite Peiró Català, concejala del Bloc de l'Alqueria de la Comtesa, causándole una brecha en la cabeza de la que fue atendida por participantes en la marcha.
- 30-09-08** **INSEGURIDAD CIUDADANA.** El número de procedimientos penales abiertos en la Comunidad Valenciana en 2007 aumento un 3'8 % con respecto al ejercicio anterior, un punto por encima de la media nacional. Aunque en la provincia de Alicante el número de delitos que llegó a los juzgados se redujo en un 2%, en la provincia de Valencia aumentó un 9'1%. En Castellón el balance final fue de un 0'6% positivo.



Teletipos internacionales

EUROPA

26-06-08

RACISMO. Los países de la UE aplican de forma insuficiente y desigual las normas comunitarias contra el racismo. La Agencia de Derechos Fundamentales alerta de que en doce países, uno de ellos España, las sanciones al respecto son inexistentes. La mayoría de los países de la Unión Europea aplica de forma insuficiente y desigual las normas comunitarias contra el racismo y muchos de ellos ni siquiera recogen datos sobre este tipo de conductas, denunció ayer la Agencia de Derechos Fundamentales de la UE.

La aplicación de la legislación europea contra la discriminación es "irregular", afirmó Anastasia Crickley, presidenta del consejo de administración de la agencia al presentar su informe anual, consagrado al racismo y la violencia relativa al mismo durante 2007. "Estos fenómenos no se confrontan de forma efectiva" en muchos países comunitarios, constata el informe.

En el Estado y otros once países de la UE no se registraron entre 2006 y 2007 aplicaciones de sanciones o pago de indemnizaciones en casos de discriminación racial y étnica. Entre los 15 estados restantes, la aplicación es muy desigual, ya que uno de ellos, el Reino Unido, cuenta con 95 casos de sanciones o indemnizaciones por discriminación, mientras que los otros 14 registraron un total de 94. Además, tres países comunitarios (España, República Checa y Luxemburgo) no tenían a finales de 2007 una instancia especializada para promover la igualdad y la no discriminación en el trato.

El informe recuerda que el Consejo de Ministros acordó en octubre de 2007 la creación de un Consejo para la promoción de la igualdad de trato y la no discriminación de las personas por el origen racial o étnico, aunque seguía sin ser operativo a finales del año pasado.

En otro punto, sólo 11 de los 27 países de la UE recogen suficientes datos sobre los crímenes racistas para realizar análisis de tendencias, entre los que no figura España.

De esos 11 Estados, las cifras indican "una tendencia general al alza" en los crímenes racistas en siete de ellos, mientras que hubo descensos en dos y las cifras se mantuvieron estables en otros dos.



ALEMANIA

12-08-08 RACISMO NEONAZI. La policía dismantela una colonia juvenil nazi. El campamento en Güstrow alojaba a 39 chicos que estudiaban textos racistas. Cruces gamadas decoraban parte de las instalaciones clausuradas.

Con canciones nazis y estudiaban textos racistas. Parte del campamento estaba decorado con cruces gamadas y otros símbolos ilegales. La policía alemana, que lo disolvió la pasada semana, es explícita: "Allí se cumplían prácticas y rituales de la época nacionalsocialista". Ya en mayo, las autoridades habían registrado las dependencias del grupo organizador, la Juventud Patriótica Alemana (HDJ). La HDJ es legal en Alemania y organiza diversos campamentos juveniles cada año por todo el país.

Cantar himnos marciales, adquirir destrezas militares y desfilar con antorchas al atardecer son algunas actividades legales de los niños y jóvenes que se van de colonias con la HDJ. Sobre las prácticas ilegales se sabe también bastante. Diversas incursiones policiales y redadas recogidas en informes de los servicios secretos internos (Verfassungsschutz) han demostrado que la HDJ utiliza cruces gamadas y otras parafernalias del régimen de Adolf Hitler prohibidas por la ley alemana.

18-08-08 NAZISMO. Profanan en Berlín el Monumento a las Víctimas Homosexuales de los Nazis.

Políticos alemanes condenaron la profanación de un monumento dedicado a decenas de miles de homosexuales perseguidos bajo el régimen nazi, que fue inaugurado hace menos de tres meses en Berlín. La policía dijo que estaban buscando a los responsables del ataque al monumento, un gran cubo gris ubicado en el parque Tiergarten del centro de Berlín, perpetrado el fin de semana. Los vándalos rompieron una ventana del monumento a través de la cual se podía ver una foto de dos hombres besándose y también destruyeron algunas vallas. La policía dijo que desconocía si el motivo del ataque fue político. "Este acto cobarde y sorprendente es un ataque a la imagen que tenemos de nosotros mismos como una ciudad abierta y tolerante," dijo Frank Henkel, legislador de la Asamblea de Berlín y miembro del partido conservador demócrata cristiano de la canciller Angela Merkel. "Obviamente, muchas personas aún tienen tendencias homofóbicas." Políticos verdes también condenaron los ataques, a los que describieron como una señal de alerta de que la homofobia aún abunda en la sociedad alemana. En mayo, Alemania presentó el monumento a los homosexuales perseguidos en los '30 y los '40. Unos 50.000 homosexuales fueron condenados por cortes nazis durante la dictadura de 12 años de Adolf Hitler. Algunos homosexuales fueron castrados y miles fueron enviados a campos de concentración. "Este ataque es sorprendente, atroz. Ver algo así hoy, después de todo el sufrimiento y el horror que tuvimos que atravesar, es cruel," dijo Rudolf Brazda, quien sobrevivió a la cárcel en el campo de concentración Buchenwald. "La gente no quiere aceptar que hay personas que son diferentes a ellos por naturaleza," dijo en un comunicado emitido por LSVD, la asociación alemana de gays y lesbianas. El alcalde de Berlín Klaus Wowereit, quien es abiertamente homosexual, participará en una vigilia que se realizará en el monumento el lunes más tarde. Las leyes nazis fueron usadas para procesar homosexuales hasta 1969.



AUSTRIA

28-09-08 **EXTREMA DERECHA. La extrema derecha se dispara en las legislativas de Austria.**

Los verdaderos ganadores de estos comicios han sido los dos partidos ultraderechistas de la oposición, que juntos acaparan casi el 30% de los votos. La formación del ultranacionalista Heinz-Christian Strache ha subido del 11 al 17,9%, mientras que la Alianza del populista de derechas Jörg Haider se ha disparado del 4,11% de hace dos años al 11,9%.

Tanto el FPÖ como la formación de Haider ya han rechazado categóricamente una eventual reunificación para unir fuerzas de cara a la formación del nuevo gobierno, que se presenta difícil debido al reparto de los 183 escaños parlamentarios. De esta manera, los ultranacionalistas se presentan decisivos para la formación del nuevo gobierno, pues tanto los socialdemócratas como los populares deberán buscar socios.

El uso habitual es que el presidente de la República, Heinz Fischer, encargue al candidato más votado, que ahora es Faymann, la formación del nuevo Gobierno. El líder de los socialdemócratas descartó la semana pasada una alianza con Haider o Strache.

En términos generales, éste es el mejor resultado para la extrema derecha desde que en 2000, la Alianza de Haider se aseguró un lugar en la coalición de Gobierno, ante la indignación de la comunidad internacional y las consiguientes sanciones promulgadas por la Unión Europea ante los que consideraban el regreso del filonazismo a la política contemporánea. Haider llegó a decir de las SS, el cuerpo paramilitar del Partido Nazi, que era "una parte del Ejército alemán que merecía reconocimiento y respeto".

Por su parte, el Partido de la Libertad de Strache se dedicó a ganar adeptos desde la oposición, merced a una retórica anti-inmigratoria y anti-populista, con eslóganes como los pronunciados durante su campaña para las elecciones locales en Viena: "En casa, nada de Islam", o "Viena no debe convertirse en Estambul".

FINLANDIA

24-09-09 **VIOLENCIA JUVENIL.** Un estudiante de 22 años irrumpe en el centro profesional de la ciudad de Kauhajoki en Helsinki y mata a diez compañeros antes de suicidarse él.

GRAN BRETAÑA

13-07-08 **ARMAS.** La muerte de 20 adolescentes por arma blanca en lo que va de año en la capital británica dispara la alarma y obliga al Gobierno Brown a adoptar medidas. La Policía ha recibido luz verde para aplicar mano dura. Su presencia es más visible en algunas zonas de la capital y ahora es habitual ver a agentes cachear a jóvenes o hacerles pasar por detectores de metales. En Londres funcionan en la actualidad 244 como los usados en los aeropuertos, que también se instalarán en algunas escuelas, y además habrá 550 escáneres manuales.



- 21-07-08** **VIOLENCIA XENOFOPA.** Un grupo de escolares españoles han conocidos de primera mano la cultura de las bandas callejeras británicas. Llegados de Inglaterra en un intercambio veraniego para mejorar el inglés, 48 adolescentes madrileños, de entre 11 y 17 años, tuvieron que salir huyendo y refugiarse a la carrera en un colegio, después de ser atacados con botellas de plástico, piedras, ladrillos en el centro de la ciudad de Sheffield.

ITALIA

- 22-06-08** **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL.** Cabezas rapadas italianos agreden a aficionados españoles. Un grupo de hinchas españoles fueron agredidos por "tifosi" italianos al término del partido Italia-España en la plaza del Duomo (catedral) de Milán, aunque ninguno resultó herido y no fue necesaria la intervención de la fuerza pública.

Los españoles, un centenar, según los medios locales, estaban viendo el encuentro junto a otras 2.500 personas frente a una pantalla gigante de televisión, colocada en la céntrica plaza milanesa, donde más de diez mil hinchas italianos seguían el encuentro de la Eurocopa 2008.

Al concluir con el triunfo de la selección española, un grupo de tifosi se acercó a los hispanos y, según testigos presenciales, primero comenzaron a insultarlos y después le arrojaron botellas de cristal, obligando a los españoles a abandonar la plaza.

Quemaron banderas españolas

Los agresores italianos, según los medios locales, iban con bastones, llevaban el torso desnudo, estaban tatuados y las cabezas rapadas. Tras arrojarles botellas, les quitaron varias banderas españolas y las quemaron, a la vez que gritaban contra los españoles.

- 11-07-08** **RACISMO.** La política de inmigración emprendida por el Gobierno de Silvio Berlusconi, y más concretamente, sus planes de fichar a los gitanos (menores incluidos) que viven en poblados chabolistas ilegales, fueron objeto de una dura condena por parte del Parlamento Europeo.

Por 336 votos a favor (incluidos los de 21 diputados del centro-derecha), 220 en contra y 77 abstenciones, la Eurocámara aprobó una resolución -presentada por los grupos Socialista, Liberal, Verde y de la Izquierda Unitaria- en la que se exhorta a las autoridades italianas a «abstenerse de proceder a la toma de las huellas dactilares de los gitanos, incluidos los menores», ya que hacerlo «supondría claramente un acto de discriminación directa fundada en motivos raciales y orígenes étnicos».

El Ejecutivo italiano reaccionó con indisimulada cólera ante las críticas del Parlamento Europeo. «Todo el Gobierno rechaza con fuerza e indignación la acusación de racismo porque es infundada», clamaba Andrea Ronchi, el ministro de Políticas Europeas, al tiempo que subrayaba la intención del Ejecutivo de Il Cavaliere de seguir adelante por el camino emprendido. «Rechazamos una votación que es de carácter fundamentalmente político y que no se basa en realidades», hacía saber Franco Frattini, el ministro de Exteriores italiano.

«La resolución votada por la izquierda europea se sustenta sobre presupuestos que se sabe que son falsos. De ahí nuestra indignación», se quejaba Roberto Maroni, el ministro del Interior de Italia, dejando claro su convencimiento de que la Comisión Europea (el organismo encargado de vigilar si las legislaciones nacionales se adecuan a las de la UE) dará luz verde a su iniciativa.



De lo que no hay duda es de que, a pesar de la condena del Parlamento de Estrasburgo, el Ejecutivo italiano se muestra decidido a seguir adelante con sus planes de «censar a los residentes en los campos nómadas de Roma, Milán y Nápoles», como oficialmente se refiere a la iniciativa tachada de racista por el Parlamento Europeo. De hecho, Roberto Maroni no dudó ayer en calificar de «humanitario» su objetivo de fichar a los gitanos, subrayando que con esa iniciativa lo que pretende el Ejecutivo italiano es garantizar los derechos fundamentales y la dignidad de esas personas: «Se trata de una batalla cívica en la que no nos dejaremos frenar por la izquierda europea».

En abierta contradicción con lo que considera el Parlamento Europeo, Maroni sostiene que la meta del Ejecutivo italiano es ayudar a los gitanos: que los campos nómadas en los que viven tengan unas condiciones higiénicas y sanitarias mínimas, que se favorezca la integración social de sus habitantes y los menores que viven en ellos estén escolarizados. El responsable de Interior italiano alega que para ello «necesitamos primero hacer un censo. Una vez realizado, quienes tengan derecho a estar en Italia se quedarán en unas condiciones higiénicas y sociales mínimas. Y el resto serán expulsados», aseguraba.

Maroni también rechazó que el Gobierno italiano pretenda tomar las huellas digitales de los gitanos. «La ordenanza que hemos aprobado habla de que el censo se realice a través de detalles de filiación. Esto significa que sólo en el caso en el que la persona a censar no tenga un documento o carezca de fotografías, se procederá a la toma de huellas dactilares».

Maroni no detalló a partir de qué edad se empezará a tomar las huellas digitales de los gitanos, pero todo hace pensar que será desde muy pronto, pues destacó: «El reglamento europeo permite que se tomen las huellas a niños a partir de seis años, pero dado que nuestra motivación es humanitaria, entendemos que podría hacerse antes».

22-07-08 **RACISMO.** Dos niñas de etnia gitana se ahogan en una playa de Nápoles ante la pasividad e indiferencia de los bañistas que se encontraban allí; no solo no socorrieron a las niñas sino que grabaron la tragedia con sus teléfonos móviles.

14-08-08 **DERECHOS HUMANOS.** La imagen del cuerpo semidesnudo de una joven prostituta africana, sucio y abandonado en una celda del cuartel de política de Parma, noreste de Italia, ha conmocionado al país. Desde que el diario La República publicó en su edición digital la fotografía dramática, representantes políticos y asociaciones de derechos humanos han denunciado las medidas adoptadas por el Gobierno de Silvio Berlusconi para aumentar la seguridad y el decoro de las ciudades.

04-09-08 **VIOLENCIA ULTRA EN EL FÚTBOL. La policía sospecha conexiones entre la organización criminal y los ultras del Nápoles.**

Los violentos sólo han necesitado una jornada de Liga para reproducir las escenas que avergüenzan al calcio en los últimos tiempos. El Ministerio del Interior italiano prohibió ayer a los aficionados del Nápoles volver a viajar esta temporada fuera de su estadio tras los incidentes ocurridos el domingo en la estación Termini de Roma, donde 2.000 ultras festejaron su visita al Estadio Olímpico (1-1) asaltando un tren, dañando 20 autobuses y agrediendo y sembrando el pánico entre los viajeros.

Los incidentes convirtieron la estación romana en un caos y dejaron daños por valor de 500.000 euros. Ayer, en reunión urgente, el Observatorio para el Deporte, además de prohibir durante todo el campeonato los desplazamientos organizados de la afición napolitana, bloqueó la venta de entradas para el Nápoles-Fiorentina y vetó el viaje de los forofos del Milan a Génova en la pró-



xima jornada. Pero quizá lo más inquietante es que el comisario jefe de Nápoles, Antonino Puglisi, lanzó la sospecha de que la Camorra, célebre asociación criminal napolitana, está tras los incidentes. "No fue ningún incidente, sino un mero episodio de intemperancia cometido por un grupo compacto, pero muy compacto, de forajidos napolitanos", dijo el director de la Policía, Antonio Manganelli.

Mientras Interior enviaba a dos jefes policiales desde Roma a Nápoles para tratar de confirmar la conexión Camorra-Calcio -evidente al menos desde los tiempos de Maradona-, fuentes judiciales matizaron que el hecho de que viajara algún miembro de clanes mafiosos con los ultras no sería raro, pero no supone que detrás de los actos vandálicos hubiera "un plan criminal".

Manganelli sostiene en cambio que hubo una "gestión organizada" de los incidentes, cuyo objetivo sería tratar de acabar con el "curso virtuoso" de la violencia en los estadios italianos, que a su juicio "ha disminuido de una forma neta".

En la agria polémica, rica en retórica y personajes, ha intervenido incluso el ministro de Defensa, Ignazio La Russa, para descartar la implicación camorrista y criticar a la Policía. "Se habla siempre de Camorra, pero los incidentes en el fútbol ocurren en todas partes. De Palermo al norte. Me parece una coartada", dijo. La Russa animó a sus colegas de Interior a tener "tolerancia cero hacia los ultras", y dejó una propuesta innovadora: castigar a los violentos sin ver los partidos, "tampoco por televisión".

El Gobierno decidió elevar al máximo nivel la alerta ante el Italia-Georgia -clasificatorio para el Mundial de 2010- del próximo miércoles en Udine. Aunque se considera tranquila la situación deportiva, el partido requiere atención por la crisis del Cáucaso, dijeron los expertos policiales.

16-09-08 **ISLAMOFOBIA.** Italia aprueba el plan de la Liga Norte para controlar las mezquitas. El partido independentista considera que las mezquitas son lugar de adoctrinamiento y pone una serie de duras trabas para se puedan llegar a construir nuevos recintos.

ESTADOS UNIDOS

26-06-08 **NEONAZIS Y RACISTAS.** Racistas, neonazis y grupos de odio e intolerancia contra Obama. La posibilidad de que Estados Unidos tenga el primer presidente negro de la historia ha enervado los ánimos de los sectores racistas.

La histórica victoria del Senador Barack Obama en las elecciones primarias del Partido Demócrata fue acogida con entusiasmo en Norte America y en el mundo por lo que simboliza en cuanto a progreso racial y unidad. Sin embargo, también ha desencadenado un incremento de la actividad racista y de los supremacistas blancos, principalmente en Internet.

Tanto organizaciones que hacen seguimiento de los grupos de odio, como los propios líderes de esas formaciones, desde el mismo momento en que el senador por Illinois se hizo con la nominación a candidato presidencial, grupos de skin neonazis, y segregacionistas han visto incrementada el número de visitas a sus páginas de internet, así como han experimentado un aumento en la incorporación de nuevos miembros.

La posibilidad de que Estados Unidos tenga el primer presidente negro de la historia ha enervado los ánimos de los sectores racistas.



Billy Roper, líder del grupo conocido como la Revolución Blanca del Arca de Russellville, a sus 36 años afirmó "no haber visto tanta furia desde hace mucho, mucho tiempo. "Nada ha fomentado el despertar de los complacientes norteamericanos blancos desde que son conscientes de que pueden tener un presidente negro".

Este tipo de organizaciones han tendido históricamente a exagerar su influencia, como parte de su estrategia intimidatoria, y se han negado a ofrecer datos sobre el número de militantes de que realmente disponen, así como a permitir a los periodistas asistir a sus reuniones. Sus líderes reconocen encontrarse en minoría, aunque los expertos coinciden en señalar que sus exigencias son más que una simple exageración.

"Lo cierto es que detectamos una explosión del sentimiento de odio en Internet" afirma Deborah Lauter, la directora general del departamento de Derechos Civiles de la Liga Antidifamación, cuyo cometido es hacer seguimiento de los grupos de odio y que afirma que "probablemente hay miles de páginas que estén promoviendo la intolerancia en este momento". Añade que ni siquiera es capaz de dar una cifra sobre el número de portales, ya que el crecimiento es tan rápido que resulta imposible hacer seguimiento de todas.

Los grupos neonazis y del poder blanco saben que no tienen capacidad para hacer descarrilar la candidatura de Obama, por lo que en vez de intentarlo van a concentrar sus esfuerzos en sacar toda la ventaja posible del escenario que se ha creado y explotar todo su potencial para reclutar nuevos militantes.

Obama ha realizado grandes esfuerzos para minimizar el tema de la raza en la campaña presidencial. Cuando le preguntan por odio y división, el responde en términos de unidad entre negros y blancos. Decidió no solo rechazar, sino denunciar al apoyo que le había ofrecido el líder de "Nación Islam"; y decidió abandonar la iglesia a la que había pertenecido por largo tiempo, cuando su reverendo, Jeremiah A. Wright Jr, habló del racismo y la opresión de los "Estados Unidos de la América Blanca".

A principios de junio, Obama presentó una página web dedicada a desmentir y neutralizar los falsos rumores que sobre él han vertido los traficantes de odio en la red. Afirmaciones del tipo de que Obama es musulmán, que sus libros contienen afirmaciones racistas, o que su esposa utilizó la palabra "whitey"-forma despectiva de referirse a los blancos-. Su jefe de campaña afirmó que su intención es mantenerse a la ofensiva y permitir que cuajen mensajes falsos y deshonestos sobre el candidato.

Sin embargo, en una página web gestionada desde un domicilio particular en West Palm Beach, Fla. Don Black pasa 16 horas al día, leyendo centenares de mensajes despectivos colgados en Stormfront.org, una web cuyo slogan es "Orgullo Blanco en Todo el Mundo". Black es el antiguo dirigente del Ku Klux Klan, que creó en 1995 un portal que sirviera de centro de operaciones y encuentro del movimiento del poder blanco. Los datos hablan por sí solos, en 2002 esa página web contaba con tan solo unos pocos miles de visitantes al día, en la actualidad cuenta con 40 mil visitantes, 54 foros de internet diferentes, más de 40 moderadores.

Los mensajes se quejan de que Obama representa el final del "gobierno blanco" y el despertar del "multiculturalismo". Temen que promoverá programas de acción positiva a favor de las minorías, apoyará la inmigración ilegal, y ayudará a que los blancos se conviertan en "una nueva minoría".

Black afirma que no para de recibir mensajes vía email de gente enfurecida solo de pensar en la posibilidad de que Obama sea elegido. "Hasta ahora los blancos hemos considerado que nues-



tro gobierno era parte de nosotros. Obama representa la evidencia de que eso no será nunca más así, esto está generando miedo en mucha gente que ni siquiera se consideraba racista, pero que ahora se sienten atraídas por nuestro campo”.

Casi todos los dirigentes del movimiento del poder blanco confirman el aumento de militancia. David Duke, antiguo miembro de la Cámara de Representantes, por Louisiana, y un viejo defensor de la segregación racial, afirmó que su página web ha doblado el número de visitas, y cada vez recibe más invitaciones para hablar en actos públicos.

Dan Hill, líder de un grupo extremista en Michigan, afirmó que sus seguidores están más deseosos de “adoptar medidas más serias” y planea movilizaciones en contra de los políticos y la inmigración. Por su parte, Roper, dice recibir más de 10 peticiones por día para ingresar en su organización, lo que dobla la media habitual.

Las organizaciones especializadas en el seguimiento de los grupos de odio, confirman que en los últimos meses se ha experimentado una tendencia al alza. El Southern Poverty Law Center estima que desde el año 2000 esos grupos han crecido hasta un 50% agitando en contra de los inmigrantes con discursos incendiarios. El KKK se ha divesificado regionalmente y ahora cuenta con 150 sucursales en 34 estados. “Nuestro negocio funciona mejor en tiempos de crisis, con el petróleo y la vivienda subiendo, y la posibilidad de que un negro sea presidente” afirma Ron Doggett, líder de una organización supremacista de Richmond que lleva por nombre EURO.

A lo largo de los actos de campaña se han producido incidentes protagonizados por este tipo de grupos. Camisetas que caricaturizan a Obama como un simio, o que instan a los “blancos a despertar”. El debate está servido. Los dirigentes racistas debaten de cómo sacar el mayor partido posible a esta etapa. También desprecian al candidato republicano por sus posiciones sobre la guerra de Irak. “Obama for president” prepara el terreno para “David Duke for President”, que ya participó en 1988 en una campaña presidencial obteniendo tan solo el 1% de los votos. “Los blancos acabarán por darse cuenta de que es necesario defender nuestra herencia, y percibirán que represento el próximo paso que por lógica debemos dar”.

Existe otra posibilidad, que hará que los supremacistas blancos desprecien incluso con mayor fervor al candidato demócrata, Obama ganará, y entonces será demasiado tarde para hacer nada, tomará posesión de su cargo, y se instalará la percepción multicultural se instalará. Nada relevante ocurrirá y nuestros puntos de vista carecerán de cualquier perspectiva de futuro”.

The Washington Post

30-07-08 **HOMOFOBIA.** Organizaciones de Gay y lesbianas de EEUU, logran que se retire por homofobo un anuncio de chocolatinas protagonizado por el actor y luchador Negro “Mr. T”, protagonista en su día de la famosa serie televisiva “el equipo A”. El anuncio refleja la violencia y humillación hacia un chico supuestamente homosexual.

18-09-08 **IGUALDAD DE DERECHOS.** El actor Brad Pitt se suma a otros miembros de la industria del entretenimiento y dona 100.000 dólares para derrotar la campaña “Proposition 8”, que exige la prohibición de los matrimonios homosexuales en California.



Otras noticias de interés

Violencia hacia homosexuales

Las agresiones homófobas aumentan y llegan a 60 casos en solo seis meses. (10-07-08)

Según informa al Grupo de Acción Social (GAS), sólo durante el primer semestre del año se han producido cerca de 60 agresiones homófobas sólo en Andalucía. A todo el Estado se contabilizan unas 2.134 denuncias por discriminación, según el Observatorio de la Diversidad de Orientación Sexual e Identidad de Género (ODOS). Las organizaciones contra la homofobia ya han pedido una reunión urgente con el Delegado del Gobierno. Hace unas semanas, tres skins neonazis agredían una pareja gay en el centro de Sevilla, hecho que hizo saltar las alarmas.

Los homosexuales se han hecho visibles en la política, la judicatura y hasta el Ejército y la legislación civil va equiparando sus derechos, como el de contraer matrimonio. Sin embargo, en lo que va de año, más de 60 andaluces han sido agredidos en la calle por el mero hecho de su orientación sexual. La Federación Colegas y el Defensor del Pueblo alertan de un aumento en estas conductas.

La última de estas agresiones se produjo hace apenas una semana cuando tres jóvenes de estética skin head propinaron una paliza a una pareja de homosexuales que paseaban cogidos de la mano en pleno casco histórico de Sevilla. El episodio despertó las alarmas por lo llamativo del caso, pero el presidente de Colegas, Antonio Ferre, aclara que no todas las agresiones son provocadas por bandas neonazis de reconocida homofobia. De hecho, en esos mismos días otro joven de Conil (Cádiz) resultó agredido sin que en este caso se vieran involucrados los cabezas rapada.

Ferre llama la atención sobre el hecho de que los agresores son cada vez más jóvenes –la edad media se sitúa entre los 17 y los 30 años y muchos tienen menos de 18 años–, de buena familia y realizan sus fechorías en zonas de ocio nocturno, especialmente en la costa. Colegas tiene constancia de unas 60 agresiones en lo que va de año, si bien reconoce que las víctimas no denuncian los hechos a la Policía ni en el 10% de los casos y muchos ni siquiera acuden a la Federación, que insiste en la necesidad de denunciar.

A finales de junio –con motivo del Día internacional de la lucha por los derechos de gays, lesbianas, bisexuales y transexuales– Colegas presentó en la Oficina del Defensor, que también ha mostrado su preocupación por el tema, los primeros resultados del Observatorio de la diversidad de orientación sexual e identidad de género (Odos), que en el primer semestre del año recibió 317 denuncias en Andalucía (2.134 en toda España), de las cuales un 11% (unas 34) correspondían a agresiones físicas. Según Ferre, desde la presentación de estos datos las denuncias



por discriminación y agresiones se han multiplicado y en tan sólo un mes se han recibido un centenar más, de las que unas 26 se refieren a daños físicos.

Reivindicaciones

El presidente de Colegas ve una tendencia al aumento de este tipo de actos, cuyas víctimas son generalmente jóvenes gays –‘porque las mujeres lesbianas son aún menos visibles’, dice– de entre 19 y 30 años.

Tras las últimas agresiones, la Federación Colegas ha solicitado una reunión al delegado del Gobierno en Andalucía, Juan José López Garzón, para reclamar que se adopten medidas más fuertes contra la discriminación, de protección de las víctimas y penas más altas para los agresores.

Así, Ferre reclamó la necesidad de una ley de igualdad de trato para luchar contra la discriminación por la orientación sexual, como la existente sobre igualdad de género y contra la violencia de género.

Igualmente reivindica recursos asistenciales como casas de acogida para jóvenes homosexuales ‘que cuando deciden contar su condición no son aceptados por su familia y no tienen dónde ir’ o para ser atendidos tras casos de discriminación, similares a los destinados a las mujeres víctimas de malos tratos.

Nazis

La Audiencia Nacional investigará a cuatro jefes nazis de las SS por el genocidio de los campos de concentración. El juez Ismael Moreno justifica su competencia por la “jurisdicción universal” de este tipo de delitos. (17-07-08)

La Audiencia Nacional investigará a cuatro responsables nazis del denominado Batallón de la Calavera de las SS (SS Totenkopf-Sturmban) por un presunto delito de genocidio y lesa humanidad cometido entre 1942 y 1945 en los campos de concentración de Mauthausen, Sachsenhausen y Flossenbürg, en los que estuvieron confinados más de 7.000 españoles, de los que murieron más de 4.300.

En un auto hecho público hoy, el titular del Juzgado Central de Instrucción número 2, Ismael Moreno, admite a trámite la querrela que presentaron un superviviente español del Holocausto nazi y los familiares de otras cinco víctimas de los campos de concentración.

Moreno justifica la competencia de la Audiencia Nacional para juzgar estos hechos al entender que se corresponden “sin género de dudas” con las características de un delito de genocidio y, que por tanto, puede ser perseguido por este tribunal en virtud de su “jurisdicción universal”.

Para ello, recuerda en su escrito la sentencia del Tribunal Constitucional de 2005 que permitió a la Audiencia Nacional investigar el presunto genocidio en Guatemala y añade que “en modo alguno” se han ejercido acciones judiciales en el territorio en el que se produjeron los hechos.

Corte penal, “inoperante”

En este sentido, el juez Moreno señala que la Corte Penal Internacional es “inoperante” para enjuiciar el Holocausto nazi porque, según sus estatutos, “sólo tendrá competencia únicamente respecto de los crímenes cometidos después de su entrada en vigor”, que se produjo en 1998.



La querrela, que recayó el pasado 23 de junio en el Juzgado Central de Instrucción número 2, del que es titular el magistrado Ismael Moreno, se dirige contra los ex oficiales de las SS Johann Leprich, Anton Tittjung, Josias Kumpf y Iwan o John Demjanjuk, que desarrollaron su labor como guardias armados en los campos de concentración de Mauthausen, Sachsenhausen y Flossenbürg.

Todos ellos y se instalaron en Estados Unidos al término de la II Guerra Mundial. En los últimos años han perdido la nacionalidad estadounidense por orden de los tribunales.

Según la querrela, los prisioneros fueron sometidos a "programas de exterminio diseñados por el sistema nacionalsocialista, siendo retenidos en contra de su voluntad por razones de raza, religión, nacionalidad o convicciones políticas". "Fueron objeto de formas extremas de maltrato y abuso, incluido el asesinato", añade la demanda.

La Fiscalía, que solicitó la admisión a trámite de la causa, recordó que en la actualidad resulta "indiscutible" el reconocimiento internacional de la facultad de perseguir a los autores de delitos cometidos fuera del territorio nacional siempre que concurra algún punto de conexión con los intereses del Estado que solicita la persecución.

Según el Ministerio Público, en el presente caso "existe conexión en cuanto a la nacionalidad de las víctimas, puesto que se denuncia la comisión de un delito de genocidio sobre españoles". Además, el Código Penal vigente "puede aplicarse retrospectivamente a conductas anteriores que ya eran criminales en el momento de cometerse (...), es decir, que eran criminales porque estaban prohibidas en el derecho consuetudinario internacional de esa época".

"Carnicero de Mauthausen"

Fuentes jurídicas expresaron su esperanza en la posibilidad de ampliar la imputación por los citados delitos contra el médico austríaco Albert Heim conocido como el 'Carnicero de Mauthausen' o 'Doctor Muerte' debido a la existencia de informaciones que apuntan a su próxima detención.

Representantes del Centro 'Simón Weisenthal' de Israel viajaron a principios de este mes al sur de Chile siguiendo una pista que podría conducirles hasta Heim. El director del organismo israelí, Efraim Zuroff, aseguró entonces que la entidad cuenta con pistas certeras de que Heim, quien hoy tendría 94 años, podría estar en el extremo sur de Chile o en la Patagonia argentina.

Por ello, Zuroff, acompañado de Sergio Widder, representante del Centro 'Simón Weisenthal' Sudamérica, viajó hasta la ciudad de Puerto Montt, 1.000 kilómetros al sur de Santiago, donde residiría una de las hijas del 'Doctor Muerte', tras haberse reunido con la Policía de Investigaciones de Chile (cuerpo civil) y también con representantes de Interpol en este país.

"Organización criminal"

Según el texto de la querrela, el Batallón de la Calavera conformaba "una organización criminal involucrada en la persecución y el exterminio de judíos" que cometió "asesinatos" y "malos tratos" y gestionó "el programa de mano de obra esclava", tal y como ponían de manifiesto las pruebas en las que se basó la sentencia dictada en 1946 por el Tribunal Militar de Nuremberg.

Los querellantes solicitan la extradición a España de los cuatro ex oficiales argumentando que su jurisdicción tiene competencias para enjuiciar "hechos delictivos cometidos fuera del territorio nacional vinculados a la existencia de víctimas españolas", tal y como se hizo en casos como el genocidio del pueblo maya o los crímenes durante la dictadura argentina, que citan expresamente.

En concreto, la actuación judicial ha sido impulsada por David Moyano, combatiente francés que sobrevivió al confinamiento en Mauthausen; y los familiares de Agustín, Marcos y Francisco Puente, exterminados en Sachsenhausen; Donato de Cos Gutiérrez, asesinado en Mauthausen; Gabriel Torralba, liberado por las tropas



estadounidenses tras permanecer en Auschwitz y Mauthausen; y Víctor Cueto, superviviente de este último campo.

Racismo y Crímenes del odio

El Fiscal General traslada a Movimiento contra la Intolerancia su máximo interés frente a sucesos de racismo y crímenes de odio (28-07-08).

En la reunión celebrada entre Cándido Conde Pumpido y Esteban Ibarra, tras analizar hechos sobre el activismo racista y xenófobo, el Fiscal informó de la perspectiva de una Fiscalía Especial contra el racismo y los delitos de intolerancia.

Durante la reunión se comentaron diversos hechos como las movilizaciones xenófobas en distintas ciudades españolas, los conciertos de música racista, los fondos ultras de los campos de fútbol, la hostilidad xenófoba en Internet, el desarrollo de grupos neonazis y neofascistas, y los más graves, centenares agresiones con numerosos heridos, incluido homicidios de odio, que preocupan a la sociedad civil y al Fiscal General del Estado.

El presidente de Movimiento contra la Intolerancia, Esteban Ibarra, hizo entrega al Fiscal General, Cándido Conde Pumpido, del Informe Raxen que documenta la actividad de grupos xenófobos y racistas, así como de agresiones y sucesos en más de 200 ciudades en España. Todas las Comunidades Autónomas sufren un crecimiento de la intolerancia xenófoba que se extiende a aspectos culturales, étnicos y religiosos, y aunque se estimas más de 4.000 agresiones e incidentes de odio racial, homófobo, cultural e ideológico, el miedo a denunciar de muchos inmigrantes, de los sin techo, de los homosexuales y de otros colectivos vulnerables al odio de los intolerantes, dificulta el conocimiento del volumen real de las infracciones penales. De ahí que resulte para esta ONG imprescindible crear una Fiscalía específica para una mejor aplicación de los tipos del Código Penal previstos contra la xenofobia, el racismo y el Odio.

El Fiscal General del Estado ha trasladado al Movimiento contra la Intolerancia su máximo interés por abordar el problema de las manifestaciones de racismo y xenofobia y perseguir las actividades delictivas, informando de la emisión, tras el período estival, de una próxima Instrucción General a todos los Fiscales para perseguir con el máximo rigor los delitos contra la igualdad y la actividad de los grupos que promueven la discriminación, el odio y la violencia.

El Fiscal General estudiará próximamente la viabilidad de una Fiscalía Especializada contra la xenofobia, el racismo, la homofobia y los delitos de odio, sin perjuicio de poner en marcha de forma inmediata, los mecanismos que la ley permite actualmente para abordar de forma amplia este problema en crecimiento.

Exteriores les concede los visados a los familiares del congoleño tetrapléjico víctima de una agresión racista. (01-08-08)

El Ministerio de Asuntos Exteriores ha concedido los visados a los tres familiares de Miwa Buene Monakede, el ciudadano congoleño que quedó tetrapléjico tras sufrir una agresión en Alcalá de Henares el 10 de febrero de 2007, según han informado fuentes de Exteriores.

La concesión del visado a los dos hijos y a la hermana de Miwa llega después de que más de medio centenar de personas se manifestaran el miércoles, reclamando a la delegada del Gobierno en Madrid, Soledad Mestre, el



cumplimiento de su compromiso de que pudieran venir a España. Miwa se encuentra actualmente ingresado en una residencia de parapléjicos y debido a las secuelas que sufre desde la agresión a manos presuntamente de un joven ultraderechista.

Plan de Derechos Humanos

El Gobierno aprobará en diciembre un Plan de Derechos Humanos. Perseguirá el racismo, la xenofobia y la discriminación, afectando a varios ministerios. (05-08-08)

El Plan de Derechos Humanos tendrá desde el próximo mes de diciembre un país más entre sus filas: España. Así lo ha anunciado la vicepresidenta del Gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, tras reunirse en México con el secretario general de la ONU, Ban Ki Moon. En el mismo mes en que se cumplirá el 60º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Consejo de Ministros tendrá que aprobar el plan, al que ya están adheridos 14 países en todo el mundo.

De la Vega anunció dicho plan el pasado mes de mayo durante su viaje a Níger y, aunque aún quedan líneas por definir, en aquel momento la número dos del Gobierno explicó que la nueva norma legal perseguirá «cualquier síntoma de racismo, xenofobia y discriminación a la mujer».

Con esta premisa, fuentes del Gobierno aseguraron que afectará a casi todos los ministerios y que no se descarta que pueda llevar consigo alguna reforma legislativa. Así, está previsto que el plan afecte a aspectos como la inmigración, la prevención a través de campañas o la lucha contra la no discriminación por raza, sexo, ideología y religión.

El proyecto nació con las críticas de la oposición. Cuando De la Vega lo anunció en el Congreso de los Diputados, el ex ministro de Defensa Federico Trillo mostró su rechazo al proyecto: «¿Un plan de derechos humanos? Por favor, no. Yo no estoy para planes a estas edades. No cuente conmigo. El plan de derechos humanos es la ley».

Además y en esta línea, España cofinanciará junto a la ONU los actos conmemorativos del 60º aniversario de la Declaración. Así se lo ha ofrecido a Ban Ki Moon la número dos del Gobierno durante el breve y cordial encuentro que han mantenido.

En total, el Gobierno español, único país que participará en la financiación de estos actos, costeará junto a las Naciones Unidas los 142.000 euros que costará el concierto de la Orquesta de las Tres Culturas, dirigida por Daniel Barenboim, el próximo 15 de diciembre en la sede de la ONU.

En otro punto de la reunión, el secretario general de la ONU ha propuesto a De la Vega que presente un candidato para la terna de la que saldrá el futuro director del Departamento de Seguridad e Inteligencia de la ONU.

Se trata de un departamento nuevo dentro de las Naciones Unidas y, según explicaron fuentes del Gobierno, el interés de Ban Ki Moon por que haya un candidato español en la elección parte de la importancia que el secretario general de la ONU da a la posición de España dentro del organismo.

Por otro lado, acordaron celebrar, el próximo 9 de septiembre en Nueva York, la primera reunión de las víctimas del terrorismo, a la que acudirá la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) y un colectivo de víctimas del 11-M en representación de España. Allí se analizará, entre otras cosas, el funcionamiento del Fondo para las



Víctimas del Terrorismo, al que España aporta 160.000 euros anuales. Por último, Ban Ki Moon ofreció a España participar, junto a otros 30 países, en la reunión que celebrará sobre crisis energética y seguridad alimentaria.

Racismo

Los Gitanos se movilizan y hacen un llamamiento contra el racismo en Europa. (06-08-08)

Diversas asociaciones de gitanos han hecho un llamamiento a la sociedad civil para que se sume a la manifestación "gitanos europeos contra el racismo", que será "una oportunidad para que los demócratas luchen por los derechos de las personas, la igualdad y la libertad".

Movimiento contra la Intolerancia se suma a la movilización e invita a la sociedad civil a secundar el llamamiento de la Unión Romaní y del Consejo estatal del Pueblo Gitano. Esteban Ibarra pide al Gobierno que sea España quien lidere la lucha contra el racismo y la intolerancia en Europa.

En la presentación de la protesta, que saldrá mañana por la tarde de la glorieta de Rubén Darío y acabará frente a la embajada de Italia en Madrid, el presidente de la Unión Romaní, Juan De Dios Ramírez-Heredia, ha advertido de que la situación que viven los gitanos en Italia es sólo una muestra de lo que está pasando en Europa. "Lo que está ocurriendo en Italia ha traspasado todas las fronteras de lo tolerable", y la gente "no puede mantenerse impávida" porque muchos de los comportamientos que se están viendo en ese país se vieron también "poco antes del Holocausto", ha advertido.

Ramírez-Heredia ha recordado las fotos que aparecieron en los periódicos italianos y que mostraban la indiferencia de algunos bañistas ante los cadáveres de dos niñas gitanas de 11 y 12 años que se ahogaron en un playa de Nápoles y cuya muerte aún se investiga. Poco antes del suceso, ha agregado, varios asentamientos gitanos fueron incendiados por grupos de racistas en roma, Florencia, Pisa y Génova, mientras el Gobierno italiano ha decidido crear un registro con las huellas dactilares de los gitanos que viven en Italia -incluidos los niños-, unos 150.000.

El secretario general de la Unión Romaní, Manuel García, ha explicado que los 700.000 gitanos de España llevan décadas soportando las discriminaciones raciales pero "no tanto asociadas a la raza en sí como a la pobreza".

García ha asegurado que el estereotipo del gitano español es de un pobre que vive en barriadas marginales o chabolas y que se dedica a robar, una imagen completamente falsa porque "sólo un tercio de los 700.000 gitanos que hay en España viven en la marginalidad".

Por su parte, el presidente de la ONG Movimiento contra la Intolerancia, Esteban Ibarra, ha advertido de que lo que ocurre ahora en Italia es sólo una muestra de la creciente ola de racismo que invade Europa y ante la cual los gobiernos practican la política "del avestruz".

Por ello, Ibarra ha pedido al Gobierno que lidere la lucha europea contra el racismo, que ponga en marcha una Fiscalía especializada en delitos de xenofobia, que ejerza un mayor control de las páginas web que incitan el odio y el racismo y que apruebe cuanto antes el Plan de Derechos Humanos anunciado hace pocos días por la vicepresidenta primera, María Teresa Fernández de la Vega.



Documento

III Foro Social de las Migraciones

DECLARACIÓN

Nosotras, las personas migrantes, desplazadas y refugiadas y nuestras organizaciones, nos constituimos en un nuevo sujeto político y en una fuerza social mundial que se consolida....

Declaración con la que se cierra el III Foro Social Mundial de las Migraciones:

Nuestras Voces

Somos personas y organizaciones de migrantes, desplazados/as y refugiados/as; víctimas del tráfico de seres humanos y la trata; somos también movimientos y organizaciones sociales trabajando junto a ellos; somos sujetos individuales y colectivos que, preocupados por el hecho migratorio comprendido en su integralidad, nos hemos ocupado de desarrollar acciones comprometidas con la transformación radical de las condiciones en las que los seres humanos se han visto obligados a migrar, desplazarse o refugiarse

Nosotras, las personas migrantes, desplazadas y refugiadas y nuestras organizaciones, nos constituimos en un nuevo sujeto político y en una fuerza social mundial que se consolida en este III Foro Social Mundial de las Migraciones. Por todo lo anterior y con legítimo derecho, levantamos nuestras voces para decir:

No al creciente deterioro de las condiciones de vida que impacta a la mayoría de las personas del planeta, en el norte como en el sur global y que impacta de manera especial a las personas migrantes, refugiadas y desplazadas de los diferentes continentes, y muy especialmente las de los pueblos palestino, saharauí, colombiano, sudanés e iraquí y a las políticas cómplices de Estados Unidos, Europa y España en particular.

No a las migraciones forzadas de los pueblos indígenas como resultado de la expropiación de sus tierras y de los megaproyectos agroindustriales, que traen como consecuencia el desarraigo y la destrucción de sus culturas.



No a las diferentes manifestaciones de racismo en contra de las personas y comunidades migrantes en todos los continentes y particularmente, en contra de las personas de África Negra y la comunidad latina en los Estados Unidos.

No a la reproducción y el fortalecimiento de un sistema patriarcal que, en el contexto de la feminización de las migraciones, profundiza aun más la asimetría de género ya existentes, y se traduce en la continuidad de la ubicación de la mujer en trabajos relacionados al ámbito privado y al cuidado de otros, en condiciones de esclavitud.

No a los proyectos que estigmatizan, segmentan y excluyen a las personas migrantes y sus familias y deterioran el tejido social comunitario y organizativo. Rechazamos la pretensión de transformar las remesas en sustituto de políticas estatales de desarrollo en los países de origen y en refuerzo al circuito financiero del capital, ampliando aún más las históricas asimetrías sociales, políticas, económicas y culturales.

No al discurso mediático convencional que desde los estereotipos, refuerza la criminalización y la victimización de las personas migrantes como discurso hegemónico; a la xenofobia, la discriminación y el racismo que se propaga desde ellos y que acrecienta esas conductas y prácticas en las sociedades y países de tránsito y destino de personas migrantes.

No a la globalización capitalista, neoliberal, concentradora y excluyente, depredadora del ser humano y de la naturaleza y que en su conjunto representa la causa fundamental de las migraciones contemporáneas.

Nuestros Derechos

Somos sujetos que nos hacemos cargo de procesos; analizamos e interpretamos la compleja realidad del hecho migratorio, desde el lugar del ser humano, su dignidad y la integralidad de nuestros derechos humanos; imaginamos y ponemos en marcha iniciativas múltiples y diversas y apostamos por nuestro protagonismo histórico, por la construcción de otra realidad:

En las condiciones actuales del capitalismo mundial, las personas migrantes somos una muestra evidente de las desigualdades económicas y sociales entre los países y dentro de los países. Situación que se profundiza por la sincronía de una crisis mundial, multidimensional: económica, ambiental, alimentaria y energética.

La construcción de muros geográficos, políticos, legales y culturales, como la directiva europea de "la vergüenza", y otras leyes públicas y disposiciones oficiales similares, son una estrategia criminalizante que, en aras de la mayor rentabilidad del capital internacional, elimina todos los derechos humanos. Para ello se recurre, además, a la externalización de fronteras, la internalización mental a través de la persecución, el hostigamiento y las deportaciones; las detenciones arbitrarias, la impunidad policial fronteriza y los centros de internamiento, donde la violación de los derechos humanos es cotidiana

Insistimos en que los acuerdos laborales bilaterales y regionales inspirados en el modelo filipino de programas temporales de trabajadores huésped que, al impedir el arraigo, anula cualquier posibilidad de reivindicar sus derechos, propiciando la sobreexplotación y deshumanización de las per-

sonas trabajadoras, cumplan plenamente con las obligaciones establecidas en los convenios 97 y 143 de la OIT; sin lo cual se profundiza el deterioro integral del Trabajo Humano, con pérdida de su valor salarial, social y jurídico, convirtiendo a las personas migrantes en mercancías.

Afirmamos la necesidad de defender, reivindicar, extender, frente al trabajo forzado, esclavo y precario, el trabajo digno para una vida digna, que integre libertad, igualdad de trato y contraprestaciones negociadas adecuadas para todas las personas trabajadoras.

Valoramos las iniciativas de economía solidaria que fortalecen el tejido asociativo y contribuyen a procesos de economía social y desarrollo integral de las personas. Rechazamos su utilización como instrumento para negar el derecho a migrar.

Promovemos la ciudadanía universal y ratificamos el derecho de las personas a la libre movilidad como establece la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Por un mundo sin muros

Un mundo sin muros es una condición esencial para construir otro mundo posible; el cumplimiento pleno de los artículos 13 y 14 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos es una exigencia y nos compromete a continuar en nuestra lucha por los derechos de todas las personas migrantes.

Por ello exigimos:

- la firma, ratificación y puesta en práctica de la Convención Internacional sobre los Derechos Humanos de los Trabajadores Migratorios y sus Familias por parte de los Estados que no lo han hecho. Saludamos a los Estados que la han ratificado y demandamos adecuen su marco normativo nacional a las exigencias de la Convención. Saludamos el compromiso por parte de los gobiernos municipales iniciado por el gobierno de Rivas Vaciamadrid de trabajar en la campaña a favor de la ratificación.
- el establecimiento de un mandato o procedimiento especial dentro del sistema de la ONU para suplir los vacíos en los instrumentos existentes de protección de las personas migrantes, CMW (Comité de Trabajadores Migratorios), relator especial, ACNUR y el representante especial para las personas desplazadas internas.
- la derogación de la directiva de retorno de la UE, así como de todos los instrumentos legales que permiten la detención de migrantes en el mundo; el desmantelamiento del Frontex y de todos los dispositivos policiales y militares que securitizan las políticas migratorias y la fiscalización por parte de organizaciones sociales de los centros de internamiento, hasta su cierre definitivo.
- que las fronteras del mundo dejen de ser espacios de impunidad en los que las personas migrantes son objeto de todo tipo de violaciones, crímenes y obligados a asumir riesgos que ponen en peligro su vida. Demandamos que los países de origen, tránsito y destino, asuman su responsabilidad para revertir esta situación.
- la regularización de todas las personas migrantes sin papeles en todo el mundo.



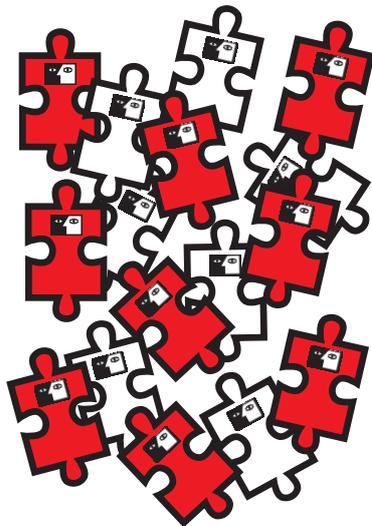
- el reconocimiento de otras formas de persecución y la ampliación jurídica de las causas que se reconocen como asilo, refugio y trata de personas, garantizando que las solicitudes y los procedimientos cumplan con todo lo que prevé la ley y centren los derechos humanos de estos colectivos. Igualmente, demandamos el cumplimiento de las condiciones que el Derecho Internacional exige para el retorno de los refugiados.
- la denuncia de todos aquellos convenios de expulsión, generalmente impuestos a los Estados de origen o tránsito, que a menudo conllevan graves violaciones de los derechos, ruptura familiar, represalias de las autoridades del país de origen y un grave desarraigo de las personas migrantes.
- la anulación de los acuerdos y cláusulas de re-admisión y el cese de toda negociación de acuerdos de este tipo entre la Unión Europea y los países terceros y entre los países terceros.
- la promoción de las personas y comunidades migrantes para que se organicen, se rebelen, denuncien toda forma de dominación y explotación y hagan valer sus derechos, fortaleciendo sus organizaciones y las redes de apoyo mutuo.
- el cumplimiento de la legislación internacional que garantiza la protección adecuada de los niños y niñas que son parte importante de los flujos migratorios internacionales.
- la incorporación en nuestras luchas de la reivindicación de una justicia medio ambiental y el reconocimiento y protección jurídica de los refugiados que provoca el cambio climático y la destrucción del medio ambiente, urgiendo un nuevo orden mundial que promueva la dignidad humana de todas las personas, en sintonía con las potencialidades de nuestro planeta tierra.
- la aplicación de políticas encaminadas a garantizar la igualdad de oportunidades profundizando mecanismos de inclusión que no dependan de la situación administrativa de las personas migrantes; de políticas que integren, en los servicios públicos, la diversidad cultural de las personas migrantes en los servicios públicos; de políticas a largo plazo para la integración de los jóvenes y para el avance en la equiparación de derechos para los colectivos migrantes de LGTB y sus familias.
- el derecho al voto en el ámbito municipal y la participación activa en la definición de los planes locales de desarrollo y el respeto a la autonomía de las organizaciones y movimientos sociales, de tal manera que el ejercicio pleno de la ciudadanía de las personas migrantes sea efectivo.
- la participación política del migrante para incidir, tanto en la política interna como en la política externa, de un país de llegada, a favor de su país de origen, visibilizando los beneficios que las personas migrantes traen, constituyéndose en sujetos activos.
- la continuación del proceso de redacción colectiva de la Carta de los Migrantes así como la de todos aquellos procesos e iniciativas que signifiquen el fortalecimiento de la defensa de los derechos de las personas migrantes.
- la multiplicación y fortalecimiento de medios de comunicación democráticos, incluyentes que, desde las voces de las personas y comunidades migrantes, reflejen adecuadamente la complejidad de la migración.



- Queremos recuperar la dimensión del sujeto humano, de la dignidad humana evitando que la lógica mercantil afecte nuestra relación como movimientos sociales. Asumir que nuestra identidad como migrantes, refugiados y desplazados no niega nuestras otras múltiples identidades y luchas.
- Migrar no es un delito, delito son las causas que originan las migración. Levantemos nuestras voces, defendamos nuestros derechos, luchemos juntos por construir un mundo sin muros.

En Rivas Vaciamadrid, a 13 de septiembre de 2008

Por una sociedad tolerante intercultural y solidaria



INTERCULTURALIDAD

INTEGRACIÓN

SOLIDARIDAD

LIBERTAD

IGUALDAD

RESPETO

PAZ

JUSTICIA

La Tolerancia consiste en el respeto, aceptación y aprecio de la diversidad de nuestro mundo. Significa supremacía del valor de las personas, de su igual dignidad, con sus características específicas y diferentes identidades.

SOMOS

diferentes

SOMOS

iguales



Documento

Estudio del Observatorio Estatal de Convivencia Escolar

Racismo e intolerancia en las Aulas Escolares

Dos tercios de los alumnos rechazan trabajar junto a marroquíes y gitanos. Más de la mitad de los encuestados no compartiría tareas con un judío. Acoso escolar por estar gordos. El 70% cree que no se les forma sobre los daños que causa la xenofobia.

Un jarro de agua fría en pleno debate sobre la integración en las aulas. Los alumnos españoles son poco tolerantes con los extranjeros, sobre todo si tienen que arrimar el hombro juntos en la escuela. La mayor discriminación la sufren los marroquíes y los gitanos. Casi dos tercios de los estudiantes españoles de secundaria no verían bien compartir tareas con ellos, según un estudio del Observatorio Estatal de Convivencia Escolar, organismo del Ministerio de Educación.

La encuesta se ha realizado entre 23.100 estudiantes de educación secundaria y más de 6.000 profesores en 300 centros, públicos y privados, de todas las comunidades autónomas excepto Cataluña. Se busca determinar la calidad de la convivencia en las escuelas y los obstáculos que se presentan para lograrla.

La disposición de los jóvenes para compartir tareas con alumnos extranjeros mejora un poco hacia los alumnos latinoamericanos o los procedentes del África negra, aunque sigue siendo negativa. Casi la mitad de los adolescentes españoles (un 46%) están nada o poco dispuestos a trabajar con un latinoamericano. Y más de la mitad rechazaría a un judío como compañero de pupitre. Los mejor aceptados son los europeos occidentales y los estadounidenses.

Los colectivos de estudiantes gitanos, judíos y marroquíes están "bajo un riesgo muy importante de sufrir intolerancia", en opinión de María José Díaz-Aguado, directora del estudio y catedrática de Psicología de Educación de la Universidad Complutense de Madrid. Es un hecho grave porque, según la experta, con respecto a estas minorías "no ha habido una mejora en los últimos años".

Estos resultados "no hacen más que corroborar la reproducción de discursos racistas de los adultos hacia grupos muy estigmatizados por la sociedad". Así opinan Silvia Carrasco y Maribel Ponferrada, del grupo de investigación Emigra, de la Universidad Autónoma de Barcelona. Según los datos de un estudio sobre convivencia y conflicto que realizaron en los centros de secundaria catala-



nes, los alumnos extranjeros “sufren un número mayor de situaciones de intimidaciones y de agresiones verbales y físicas” que los demás.

La esencia de este rechazo, en opinión de Mariano Fernández Enguita, catedrático de Sociología de la Universidad de Salamanca, son los prejuicios y el choque entre diferentes modos de vida. “La escuela es un pequeño microcosmos que responde a la sociedad de alrededor”, opina, y concluye que, precisamente por eso, es el mejor lugar para aprender a convivir. Los datos que refleja este pulso a la opinión de los propios alumnos no es lo que preocupa a este experto en educación intercultural, sino “si los centros tienen o no proyectos” para ayudar a mejorar estos problemas.

Esta disposición negativa para trabajar con determinados extranjeros en las aulas no se traduce, sin embargo, en que los adolescentes abracen actitudes violentas hacia las minorías. Más del 90% de los estudiantes de secundaria no apoya a los grupos que promueven la xenofobia o la violencia contra marroquíes, gitanos y judíos, aunque sigue habiendo un 8% que declara abiertamente su simpatía por ellos. El racismo explícito puede llevar a que estos estudiantes sean captados por colectivos xenófobos y violentos. Algo que es preocupante, porque “racismo y rechazo a la democracia van unidos”, señala Díaz-Aguado.

En opinión del catedrático Fernández Enguita, se está viviendo un momento de “resaca” ante la inmigración, “alentado por el debate político y la crisis económica”, pero que no considera especialmente alarmante. Lo que le inquieta es que los colegios suelen ser “disciplinados en lo formal”, esto es, políticamente correctos a la hora de hablar de tolerancia y respeto, pero que el simple discurso “no garantiza, en absoluto, que la escuela preste esa ayuda”.

La solución, según el experto, empezaría con la elaboración de proyectos concretos que enseñen a los jóvenes a afrontar los problemas de convivencia. Mientras que casi el 90% de los profesores que contestaron la encuesta del Ministerio de Educación piensa que en sus centros se trabaja para promover una buena acogida de los alumnos extranjeros, sólo el 64% de los alumnos está de acuerdo.

Existe la misma mayoría de maestros (un 70%) que creen que en la escuela se habla de racismo y del daño que provoca, como estudiantes que no lo perciben en absoluto. Además, uno de cada cuatro piensa que la tolerancia y el respeto a las culturas no se incluye dentro de su formación contra la violencia.

Acosados por estar GORDOS

El acoso escolar afecta por primera vez, y de forma llamativa, a los alumnos con unos kilos de más. Casi un 30% de los acosadores justifica su actitud frente al compañero porque “está gordo”, y la misma percepción tienen las víctimas. Esto puede deberse, según la directora del estudio del Observatorio Estatal de la Convivencia, María José Díaz-Aguado, a un cambio de valores que presta cada vez más atención a la imagen física.



La encuesta del Ministerio de Educación también pone de relieve que “el 80% de los alumnos rechaza las conductas violentas”. Sin embargo, un 3,8% declara haber sufrido a menudo o muchas veces acoso en los dos últimos meses, y un 2,4% reconoce que ha sido acosador.

Otras características que hacen a las víctimas más vulnerables, según los acosadores, son “que están aisladas” o “que no se defienden”. Los alumnos extranjeros tampoco salen bien parados en esta ocasión. Casi un 18% de los acosadores admite que los alumnos gitanos o que proceden de otro país pueden ser víctimas más fácilmente. El mismo porcentaje piensa que el color de piel es una característica relevante.

Díaz-Aguado considera que los resultados, que están en la línea de estudios anteriores como el realizado por el Defensor del Pueblo sobre violencia escolar en 2006, indican que “ha habido un avance importante en la prevención y el tratamiento del acoso escolar”. Los alumnos se muestran mucho más dispuestos que antes a recurrir a los profesores.

El trabajo también indaga en el tema de la violencia de género. Los expertos dicen que en las escuelas se ha avanzado mucho en materia de igualdad, algo que corrobora la directora de este estudio. Ha disminuido el número de alumnos que justifican la violencia contra las mujeres. Sin embargo, todavía un 4% cree que es razonable que un hombre agrede a su mujer o a su novia cuando ella decide dejarle. Esto implica un riesgo claro de que se acabe reproduciendo la violencia de género, según Díaz-Aguado. El 7% de los encuestados considera que “el hombre que parece agresivo es más atractivo”.

Julio 2008

Teléfono de la Víctima

No lo dudes...

902 18 09 95

¡¡Llámanos!!

- Oficina de Solidaridad -

Víctimas de la Violencia Racista

de la violencia racista
a Víctimas de la violencia
de la violencia callejera

Víctimas de la violencia
violencia racista Víctimas
de la violencia hacia la mu
callejera Víctimas de la v

Víctimas de la Violencia Urbana

Víctimas de la Violencia

de la violencia
sta Víctimas de
encia hacia la
era Víctimas de
violencia racista

víctimas de la violencia c
hacia la mujer Víctimas de
Víctimas de la violencia
violencia racista Víctimas

Víctimas de Odio, Discriminación

de la violencia hacia la mu
Víctimas de la violencia
callejera Víctimas de la v

de la violencia racista Víctimas de
Víctimas de la violencia
la violencia callejera Víctimas de

la violencia callejera Víctimas de
la violencia Víctimas de la violer
hacia la mujer Víctimas de la viol
Víctimas de la viol

de la violencia racista Víctimas
de la violencia hac
callejera Víctimas
de la violencia rac

Víctimas de la violen
la violencia callejera Vícti
mujer Víctimas de la violenci
la violencia Víctimas de la v

Víctimas de la violencia calle
hacia la mujer Víctimas de le
Víctimas de la violencia Ví

de la violencia racista Víctimas d
de la violencia hacia la mu
callejera Víctimas de la vio
de la violencia racista Vícti

Víctimas de la violencia
la violencia callejera Vícti
mujer Víctimas de la violenci
de la violencia Víctimas de la

Víctimas de la violencia cal
hacia la mujer Víctimas de la violen
racista Víctimas de la violencia callejera
Víctimas de la violencia de la vio



No lo dudes...

902 18 09 95

¡¡Llámanos!!



Movimiento contra la Intolerancia



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo
Invierte en tu futuro

SECRETARIA TECNICA

APDO. DE CORREOS 7016
28080 MADRID

Tel.: 91 530 71 99 - Fax: 91 530 62 29

Web: www.movimientocontralaintolerancia.com

e-mail: Intolerancia@terra.es